

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 1

SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”

**ACTA No. 176 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
25 DE NOVIEMBRE DE 2011 HORA DE INICIO: 08:00 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2011

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ
Presidenta

ALFONSO PRIETO GARCIA
Primer Vicepresidente

MARTHA MONTERO OJEDA
Segunda Vicepresidenta

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
DIONICIO CARRERO CORREA
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PINZON MEJIA
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 2

El Presidente: muy buenos días, Doctora Nubia sírvase hacer el primer llamado a lista.

Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente, muy buenos días para todos; primer llamado a lista Sesión ordinaria viernes 25 de noviembre del 2011.

PRIMER LLAMADO A LISTA SESION ORDINARIA

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PINZON MEJÍA	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	PRESENTE
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista cinco (05) Honorables Concejales, no hay Quórum Decisorio.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 3

El Presidente: Señora Secretaria sírvase hacer el Segundo llamado a lista en quince (15) minutos.

Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente; Segundo llamado a lista.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PINZON MEJÍA	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	PRESENTE
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	PRESENTE
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista cinco (05) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 4

El Presidente: Señora Secretaria sírvase hacer el tercero y ultimo llamado a lista en quince (15) minutos.

Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente; tercer y ultimo llamado a lista.

TERCER Y ULTIMO LLAMADO A LISTA

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PINZON MEJÍA	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	PRESENTE
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	PRESENTE
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista diez (10) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio

El Presidente: Habiendo Quórum decisorio, favor leer el Orden del Día.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 5

Señora Secretaria: Así se hará Señora Presidenta, me permito dar lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Designación de la comisión para la revisión del Acta de la presente sección plenaria.
4. Cabildo abierto villas de san Ignacio Betania etapa ocho y diez, urbanización villa rosa sectores cuatro, cinco y seis, estudio del suelo contratos para construcción de casa vías solicitud de planos e inclinación al plan territorial mejoramiento de vivienda canchas salón comunal cornetas de comunicación caí puesto de salud y colegio pavimentación de calles y proceso de reubicación, según la acción popular 767 del 2000.
5. Lectura de Comunicaciones.
6. Propositiones y Asuntos Varios.

Bucaramanga viernes 25 de noviembre del 2011, Hora Ocho (08:00) A.M, firman la Presidenta Elida Mantilla Rodríguez, el Primer Vicepresidente Alfonso Prieto García, la Segunda



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 6

Vicepresidenta Martha Eugenia Montero Ojeda, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

La Presidente: En consideración el Orden del Día, lo Aprueban los Honorables Concejales.

Señora Secretaria: Ha sido Aprobado el Orden del día Señora Presidenta, se encuentran en el Recinto doce (12) Honorables Concejales.

La Presidente: Continuamos con el Orden del Día.

Señora Secretaria: Tercer Punto del Orden del Día.

3. Designación de la Comisión para la revisión del Acta de la presente Sesión Plenaria.

La Presidenta: Se nombra ala Concejal carolina moreno para que revise el Acta de la Sesión del día de hoy; continuamos con el orden del día.

Señora Secretaria: Continuamos con el Cuarto Punto del Orden del Día.

4. Cabildo abierto villas de san Ignacio Betania etapa ocho y diez, urbanización villa rosa sectores cuatro, cinco y seis, estudio del suelo contratos para construcción de casa



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 7

vías solicitud de planos e inclinación al plan territorial mejoramiento de vivienda canchas salón comunal cornetas de comunicación caí puesto de salud y colegio pavimentación de calles y proceso de reubicación, según la acción popular 767 del 2000.

Señora Secretaria: señora presidenta me permito informarle que para el estudio de este cabildos fueron citados los siguientes funcionarios:

doctora rebeca Inés castellanos personera municipal, carlós óscar Vergara rodríguez contralor municipal, Claudia Yaneth Fernández barrera secretaria de educación, Fernando de Jesús serrano secretario de gobierno Gerardo García Gómez secretario de desarrollo social Alfonso serrano Ardila director del inderbu Jaime Alberto pinzón secretario de salud julio Enrique que Abellaneda director de tránsito gloria Susana duran Valderrama coordinadora de alumbrado público Juan de Jesús medina Gomes secretario de planeación Álvaro Antonio Ramírez secretario de infraestructura Silvia Johana Camargo Gutiérrez directora del indisbu Fran mutis caballero gerente de metropolitana de Bucaramanga camilo Carvajal Camargo director de énfasis, invitados del día de hoy el general José Daniel Mendoza guzmán y el doctor Dilvar Ortiz joya defensor del pueblo Marcia Sandoval rodríguez presidente de la Marc isaia Suarez presidente asemejaron directora de la smb Freddy torres mendosa líder de villas de san Ignacio, esos fueron señora presidenta los funcionarios invitados para el estudio de este cabildo.

La presidenta: señora secretaria quienes se encuentran en la plenaria de los imitados.

Señora secretaria: se encuentra la doctora Claudia Yaneth Fernández secretaria de educación julio Enroque Abellaneda director de tránsito el doctor Saúl, doctora gloria Susana coordinadora de alumbrado público, Silvia Johana Camargo directora del indisbu en representación del gerente del acueducto se encuentra el doctor Nelson Neira y de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 8

desarrollo social el doctor Jaime Andrés remires, de la cmb el doctor William Páez de inderbu el doctor Riquelme de planeación se encuentra juan de Jesús medina Gómez señora presidenta esos son los funcionarios que hasta el momento en llegado.

Señora presidenta: invitamos al doctor dilvar Ortiz joya defensor del pueblo para que agá presencia en la mesa principal, prosigamos señora secretaria.

La secretaria: le damos la palabra a la doctora marelvi Beltrán bastón la jefe de protocolo.

INTERVENCION DE LA DOCTORA MARELVI BELTRAN :

Muy buenos días, saludamos a la directivas de la mesa principal a los honorables concejales funcionario y citados de este evento invitados especiales líder de la comuna uno medios de comunicación y comunidad en general.

El concejo de Bucaramanga atendiendo la solicitud avisada por los lideres de villa de san Ignacio Betania etapa ocho y diez urbanización villa rosa sectores cuatro cinco y seis y para dar cumplimiento al documento radicado por los lideres de esta comunidad relacionada con; estudio de suelo contratos para construcción de casa y vías solicitud de planos solicitud de inclusión al plan territorial mejoramiento de vivienda canchas salón comunal cornetas de comunicación caí puesto de salud y colegio pavimentación de calles, además proceso de reubicación según la acción popular 767 del 2000 acorde con las necesidades de cada habitante de la viviendas organizo un cabildo abierto para debatir proponer y concluir los intereses de esta comuna, a continuación los invitamos a ponerse de pie para escuchar los Himnos de Colombia Santander y Bucaramanga.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 9

IGNO DE COLOMBIA

¡OH GLORIA INMARCESIBLE!
¡OH JUBILO INMORTAL!
¡EN SURCO DE DOLORES
EL BIEN GERMINA YA
EL BIEN GERMINA AYA

OH GLORIA INMARCESIBLE!
¡OH JUBILO INMORTAL!
¡EN SURCO DE DOLORES
EL BIEN GERMINA YA
EL BIEN GERMINA AYA

PRIMERA ESTROFA

CESÓ LA HORRIBLE NOCHE
LA LIBERTAD SUBLIME
DERRAMA LAS AURORAS
DE SU INVENCIBLE LUZ.

LA HUMANIDAD ENTERA
QUE ENTRE CADENAS GIME,
COMPRENDE LAS PALABRAS
DEL QUE MURIO EN LA CRUZ.

IGNO DE SANTANDER

[CORO]

¡SANTANDEREANOS, SIEMPRE ADELANTE!
¡SANTANDEREANOS, NI UN PASO ATRÁS!



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 10

¡SANTANDEREANOS, SIEMPRE ADELANTE!
SANTANDEREANOS, NI UN PASO ATRÁS!

CON EL CORAJE POR ESTANDARTE
Y POR ESCUDO LA LIBERTAD,
CON EL CORAJE POR ESTANDARTE
Y POR ESCUDO LA LIBERTAD.

[ESTROFA I]

SOMOS NOSOTROS LOS HEREDEROS
DE LAS BANDERAS QUE DEL HONOR
AYER CLAVARON LOS COMUNEROS
SOBRE ESTA TIERRA, BAJO ESTE SOL

[ESTROFA II]

SOMOS AHORA LOS FORJADORES
DE UN MUNDO NUEVO DE PAZ Y FE
DONDE SE TRENZAN TIPLES Y AMORES
Y LOS ARADOS CON EL LAUREL

IGNO DE BUCARAMANGA

[ESTRIBILLO]

BUCARAMANGA JARDÍN DE AURORAS
PUERTA DEL SOL DE MI SANTANDER
CRECEN TUS SUEÑOS CONQUISTADORA
¡POR SIEMPRE UNIDOS PARA VENCER!



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 11

CRECEN TUS SUEÑOS CONQUISTADORA
¡POR SIEMPRE UNIDOS PARA VENCER!

TIERRA NATIVA, MÁGICA ESTRELLA
LUZ DE DICIEMBRE, BÚCARO EN FLOR
EMPRENDEDORA CORDIAL Y BELLA
EL VIEN O MECE NIDOS DE AMOR

SOMOS SEMILLA DE PAZ Y VIDA
COSECHA FRESCA DE FE Y VALOR
MANOS CREADORAS PALMERA ALTIVA
DE TU DESTINO SOY LABRADOR

[ESTRIBILLO]

BUCARAMANGA JARDÍN DE AURORAS
PUERTA DEL SOL DE MI SANTANDER
CRECEN TUS SUEÑOS CONQUISTADORA
¡POR SIEMPRE UNIDOS PARA VENCER!

CRECEN TUS SUEÑOS CONQUISTADORA
¡POR SIEMPRE UNIDOS PARA VENCER!

A CONTINUACION SE ARA LECTURA A DE LA RESOLUCION QUE
REGLAMENTA UYN CABILDO.

RESOLUCION NUMERO 204 NOVIEMBRE 4 DEL 2011 POR MEDIO DE LA
CUAL SE REGLAMENTA UN CAVILDO ABIERTO .

La mesa directiva del honorable concejo municipal de
Bucaramanga en uso de sus atribuciones legales y
considerando:



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 12

a) Que de conformidad con el artículo 208 del reglamento interno del concejo en cada periodo de sesiones plenarias ordinarias de los concejos municipales deben celebrarse por lo menos dos sesiones en las que se consideren asuntos de alto interés que los residentes soliciten sean estudiados y de la competencia de la corporación.

b) Que por medio de derechos de peticiones solicita la comunidad realizar cabildo y por la mesa directiva del concejo se aprueba realizarlo para atender a la ciudadanía de villas de san Ignacio Betania etapa ocho y diez urbanización villa rosa sectores cuatro cinco y seis con el propósito de debatir los temas relativos a estudios del suelo.

contratos para prestación de casas y vías solicitud de planos de inclusiones del plan de ordenamiento territorial mejoramiento de vivienda canchas salón comunal cornetas de comunicación caí puesto de salud y colegio pavimentación de calles además proceso de reubicación según orden de la acción popular 767 del 2000 acorde a las necesidades de cada habitante de las viviendas

c) Que se hace necesario reglamentar todo lo relacionado con el presente cabildo abierto con miras a su organización y desarrollo.

d) Que es deber del honorable concejo de Bucaramanga difundir el medio de amplia circulación las fechas lugar y temas a tratar en los cabildos abiertos, artículo 85 ley 134 de 1994 y artículo 212 del reglamento interno del concejo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 13

RESUELVE:

ART. 1: desarróllese el cabildo abierto para atender a la ciudadanía de villas de san Ignacio Betania etapa ocho diez urbanización villa rosa sectores cuatro cinco seis para el día 25 de noviembre del presente año, apartar de las ocho de la mañana en sesión plenaria del concejo se desarrollara en el salón de plenarias de la corporación Luis Carlos galán ubicado en la carrea once numero treinta y cuatro cincuenta y dos edificio alcaldía municipal fase dos sótano en la ciudad de Bucaramanga para tratar el tema establecido en la parte considerativa como asunto de interés publico aprobador la mesa directiva.

ART. 2: la oficina de prensa de la corporación se encargara de la disfunción del cabildo abierto.

ART. 3: las inscripciones serán abiertas a todas las personas residentes en el municipio de Bucaramanga que deseen participar en el cabildo abierto las cuales deberán dirigirse a la secretaria de presidencia del concejo los días 22 23 y 24 de noviembre del 2011 en horario de 7:45 am a 11:45 am y de 2:15 pm a 5:45pm presentando un resumen breve sobre el tema a tratar por escrito.

ART. 4: la presidenta de la mesa directiva recibirá el cabildo abierto y dará a los participantes el uso de la palabra por el termino de 5 minutos, faltando un minuto de le informara al participante que debe concluir con su intervención.

ART. 5: los funcionarios de la admiración municipal tendrá participación en el acabildo ese mismo día para que respondan oral o por escrito sobre hechos relacionados con el tema del cabildo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 14

ART. 6: los honorables concejales también participaran en el cabildo.

ART. 7: dentro del desarrollo del cabildo abierto la presidencia en procura de mantener el orden de la sesión podar :

1. Si algún vocero o participante fuere irrespetuoso con alguna autoridad se le quitara el uso de la palabra inmediatamente y perderá la oportunidad de intervenir.
2. Si algún vocero o participante se sale del tema se le quitara el uso de la palabra y pierde la oportunidad de intervenir.
3. Si el publico fuera irrespetuoso de aplicara el articulo 44 del reglamento interno que dice al respecto:

Articulo 44:

orden de los concurrentes el publico que asistiera a las sesiones guardara compostura y silencio toda clase de vociferaciones esta prohibida cuando se percibiera desorden o ruido en las barras o en los corredores el presidente podrá según las circunstancias.

1. Dar la orden para que se guarde silencio.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 15

2. Mandar a Salir a los perturbadores.

3. Mandar despejar las barras.

ART. 8:

las conclusiones del cabildo abierto se darán durante diez días en la audiencia pública como lo establece el reglamento interno del concejo, comuníquese y cúmplase.

Se expide en Bucaramanga a los cuatro días del mes de noviembre del año 2011.

Firman:

la doctora elida mantilla presidenta, el primer vicepresidente doctor Alfonso prieto García, la segunda vicepresidenta doctora Martha Eugenia montero Ojeda la secretaria general Nubia Suarez Rangel.

Señora secretaria: a continuación se dirige a ustedes la honorable concejal elida mantilla rodríguez presidente del concejo de Bucaramanga.

Se le pide a lo doctora Martha Eugenia montero Ojeda que se dirija a Ud.

INTERVENCION DE LA DOCTOA MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA:

Damos la bienvenida a la comunidad de villas de san Ignacio de Betania etapa ocho y diez de villa rosa sectores cuatro cinco y seis para este importante cabildo, así mismo saludamos a los funcionarios citados y a los invitados especiales se han escrito veinte personas para participar en



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 16

este cabildo y para sacarle una conclusiones muy puntuales sobre la problemática expuesta por la comunidad.

quiero contarles que en este recinto no se permite aplaudir vamos a escuchar con mucha atención las ponencias que escribieron después intervendrán los honorables concejales y des pues los funcionarios de la administración.
Bienvenidos a este cabildo abierto.

La presidenta: a continuación tendremos la espcia de los temas escritos el primero es Freddy torres Mendoza ciudadano tema vivienda proyecto Betania en villas de san Ignacio, quiero agregar también que el señor Freddy torres Mendoza pertenece también al barrio maría paz, va entonces hacer las dos exposiciones.

Señora secretaria por favor dispones de una opus para que se agá al frente de las personas que van a intervenir y les vayan indicando el tiempo para así no llegar a interrumpirlos de otra manera si no que sea de frente señora secretaria la opus por favor.

La presidente: tiene la palabra el doctor Freddy torres Mendoza.

INTERVENCION DEL DOCTOR FREDDY TORRZ MENDOZA:

Buenos días, a todos los concejales y los directivos que nos acompañan en esta mañana el tema que este servidor como veedor ciudadano barrio maría paz y Betania que venimos a exponer ante ustedes es porque nos sentimos en la responsabilidad como representantes de la comunidad desprotegida.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 17

a nosotros en el 2005 fuimos dignificados de la ola invernal y junto con el gobierno municipal departamental y también el gobierno nacional muy generosamente recurrieron a empresas entidades para hacer allí unos pedidos muy necesarios para nosotros los dignificados del 2005 y agradecemos por la buena gestión que ustedes hicieron señores concejales, gracias porque han hecho algo que verdaderamente necesitábamos pero tenemos unas inquietudes; y las inquietudes que le estamos presentando es que el Betania todo el proyecto de villa de san Ignacio la etapa ocho y la etapa diez.

se nos esta presentado el problema de que las casitas que nos dieron no hubo vigilancia dentro de la parte de los concejales ni tampoco de la parte administrativa ni tampoco de la parte del invisto, porque resulta que allí enterramos una puntillas y se caen los ladrillos barremos los patios y no parece que fuera un patio si no como si estuviéramos barriendo arena, también los lava manos se caen los muros se están calendo los techos de la casa están con huecos que cuando llueve eso ocasionan grandes problemas con nuestros hijos porque el cuarto que nos hicieron para poder colocar a nuestro hijos pues allí por la ventana por el techo esta con hueco pues nos extra el agua eso ocasionando problemas tanto de humedad problemas de hongos y eso pues esta ocasionando problemas porque como no tiene tanto sementó esto nos da temor de que la vivienda en realidad se nos pueda venir enzima y causar problemas de nuestro hijos y también en nosotros como habitantes.

también tenemos otro problemita que es la montaña que queda al lado de la etapa 10 que ella como bien ustedes saben yo desde el 9 de diciembre pase un derecho de petición al gobierno municipal al doctor Fernando Vargas solicitándole 20 puntos dentro de esos 20 puntos que solicitaba este servidor viendo la problemática de allí de nuestro barrio solicitábamos una emergencia porque la montaña que esta en la etapa 10 totalmente cuando llueve ella apura mucha agua y eso se motea los patios de la casas causando también problemas a nuestros ancianos a nuestros hijos y también en la comunidad allí mas afectada, entonces por eso hemos venido en esta mañana aquí en representación de la comunidad para decirle a ustedes señores concejales que se pongan la mano en el corazón y puedan interceder y se pueda aprobar presupuesto para que podamos tener una vivienda digna como lo dice la constitución del 91, una vivienda donde podamos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 18

estar en paz seguros, que nuestros hijos puedan tener la mejor seguridad de que no se nos van a caer nuestras casas que no vamos a tener problemas con estudio del suelo que no vamos a tener problemas por inundaciones.

también hemos solicitado aquí ante ustedes la quebrada mosto pi es una quebrada que la hicieron se puede decir a medias porque no la continuaron, nosotros hemos mandado derecho de petición al inbilbu pidieron la colaboración allí porque se puede ver que se encargo de este programa maravilloso y no estamos ni contentos por el programa que hicieron porque hicieron un programa muy bueno pero lo e si hicimos o yo le mande un derecho de petición pidiéndole que nos ayudaran con la continuación de la quebrada mosto pi, pero hasta el momento nos han mandado cartas respuestas pe no respuestas concretas si van hacer realidad, si van a solucionar el problema.

hace un mes señores concejales aquí presentes y señora presidenta hizo una llovizna muy brava que casi se nos entra el agua a la etapa 12 parecía un riese salió de su camino esta quebrada se salió causando problemas atentando contra la vida de nuestros hijos y la vida nuestra; le avisamos a los de inbilbu y no se a tomado medidas, así que esperamos señores concejales que haya presupuesto que ustedes se pongan la mano en el corazón y puedan decir oye de verdad nosotros cada una de esas personas de villas san Ignacio de todos estos proyectos nos han colaborado para nuestro voticos hoy estamos aquí representarlos oye vamos a ayudarlos porque ellos también han puesto un granito para que nosotros estemos aquí para representarlos.

también tenemos la otra problemática que vemos o que son los andenes ustedes señores concejales le pido que vayan y miren como hay andenes que están totalmente rajados hemos pedido también al inbilbu nos mandaron una carta que iban hacer el estudio sobre eso y no hemos visto en realidad respuesta concreta, también las carreteras se han greteado algunas partes de las carreteras se han greteado mandamos al inbilbu nos mando una carta que iban hacer el estudio y tampoco hemos visto respuesta concretas también los taludes de la etapa ocho con la etapa uno se a caído gran parte de eso tampoco ah habido respuesta así que esperamos que ustedes de buen corazón y como buenos concejales y buenos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 19

santandereanos se pongan la mano en el corazón y velen por esta comunidad que verdaderamente lo necesita urgente.

también pedimos para el estudio de la montaña y mandamos una carta señores concejales al dotar Freddy alabado y nos dice que si hay agua en esos sitios ellos nos mandaron era foto que tomaron lastima que no este en bífido van para poderles presentar en magnitud demuestra una de las casas que fueron donde se entra el agua a las casas por loca contadores causando grandes problemas de salud a los habitantes de Betania y eso nos tiene preocupado porque no se le a dado también solución, a una abuelita también se le entra el agua tampoco se le a dado solución y varios habitantes de allí entonces pedirnos por favor de que nos colaboren y de que haiga presupuesto para estas etapas que verdaderamente lo necesitan.

También como veedor ciudadano del barrio maría paz le traigo una propuesta para que ayuden al barrio maría paz el doctor allí el sabe del barrio maría paz conoce la situación ese barrio maría paz tiene un problema muy grave y es que tiene 29 años y no a sido legalizado, este servidor yo e pedido que nos digan que hay que hacer para legalizar, pero hemos encontrados algo y es que el barrio maría paz esta en alto riesgo por la cual solicitamos presupuesto para el estudio de suelos también solicitamos presupuestos para planos solicitamos presupuesto.

para el estudio del geólogo y presupuesto para todos los gastos que conlleven a la legalización del barrio maría paz ya que maría paz también a sacado buenos concejales también a apoyado al concejo de Bucaramanga y de verdad maría paz no a tenido ese apoyo, así que señores concejales le dejo esa propuesta para que ustedes también puedan ayudar a este barrio maría paz con estos presupuestos y podamos tener un maría paz legalizado muy pronto.
MUCHISIMAS GRACIAS.

La presidenta: muchas gracias al señor Freddy torres Mendoza, invitamos a la señora mari Inés Gómez líder comunitaria del barrio villa roza, tiene la palabra el honorable concejal Edgar Higinio villana



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 20

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR HIJINIO VILLABONA:

Presidenta muchas gracias, saludo a las damas y caballeros presentes.

Presidenta yo debo cumplir una diligencia a las 10:15 am en una botaría debo firmar unos documentos y bajo la gravedad de un juramento prometo volver al cabildo porque quiero participar, yo llegue muy temprano por respeto a toda la comunidad quiero estar presente en el cabildo de manera que solicito su venia para retirarme y regresar.
Le agradezco señora presidente.

La presidente: bueno doctor Edgar Higinio, continua la señora mari aines Gómez.

INTERVENCION DE LA SEÑORA MARIA INES GOMEZ:

Buenos días honorables concejales junta directiva que se reúne en este cabildo.

me dirijo a uste4des con tres puntos que son mi preocupación como líder comunitaria del barrio villa rosa, me tiene muy preocupada el monopolio en que se a venido convirtiendo el barrio villa rosa al cual las personas que les han dado la artatcheque han venido vendiendo las casas en tres y cuatro millones y esto no es visto de que por ejemplo una persona que ya allá comprado su casa venga y venda dos o tres veces a personas que nosotros no sabemos quienes son si no personas que ni son del barrio traen de potros sectores, yo quiero si realmente villa rosa tiene un traslado contundente que los señores concejales presenten nos ayuden para que esto no se siga convirtiendo en un monopolio o negocio.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 21

Mi segunda pregunta es según el artículo 134 de la ley 142 cualquier persona capaz de contratar que habilite o utiliza de manera permanente un inmueble o cualquier título que tenga derecho a recibir los servicios públicos del domiciliario al hacer parte de un contrato de servicio público, no me explico como una persona para hacer una efectivo una cratcheque tenga que suspender los servicios públicos luego de esto se la brindan a cualquier familia y venga hacer ocupada sin tener dichos servicios donde hay personas adultas discapacitadas y niños, tengo un problema que quiero plantearlo en este momento con una persona que fue dueña de villa roza en la cual no se si pueda decirlo voy a utilizar este momento, el porque me preocupa el monopolio en que se a convertido el barrio.

la señora Elvira Ramírez Riaño le fue entregada la carta cheque en el año 2006 compro la casa en brisas de guateara llevo a una familia a vivir a esa casa le hizo un contrato de arriendo como no le siguieron pagando el arriendo en el 2008 le fueron quitados los servicios públicos y en el 2010 no contenta con eso se atreví hacerle un embargo por diez millones de pesos a dicha persona que había llegado a vivir a esa casa, yo no creo que esto sea justicia si no una injusticia catorce meses lleva este dicho señor pagando de un salario mínimo que se gana en espumas Santander una cuota que tiene que llevar al juzgado en la cual yo como líder estoy tras ese caso día tras día y espera cual va hacer el fallo de la señora juez.

me preocupa muchísimo el abandono en que se encuentra nuestro bario en deterioro de calles de andenes de casas y demasiado el abandono en que se encuentra nuestro sector, es por eso que hoy le doy primero que todo gracias a dios por tener la oportunidad de dirigirme a los honorables concejales que se encuentran presentes para que tengan la banda de ayudarnos en todas las cosas en las cual nosotros y nuestros compañeros y nuestros presidentes de juntas ha venido a proponerles, esperamos una respuesta satisfactoria a todas esta cosas que se nos han venido ocurriendo a nuestro sector.

Muchísimas gracias y que dios los bendiga.

La presidenta: muchas gracias a la señora mari aines Gómez, llamamos al señor José domingo castro discapacitado del



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 22

barrio villa rosa y se prepara el señor adiar Lizcano líder comunitario de Betania.

INTERVENCION DEL SEÑOR JOSE DOMINGO CASTRO:

Bueno días para todo el amable concejo de Bucaramanga y toda su junta directiva, y a todos los funcionarios aquí de Bucaramanga a las fuerzas armadas especialmente a la policía nacional.

El tema que yo les traigo en el día de hoy reubicación sucede que yo puse un incidente de sácate en el tribunal administrativo a base de reubicación de villa rosa donde salimos favorecidos en el punto cuarto que diseque van a reubicar a la totalidad de los habitantes de villa rosa y simplemente por no estar en el censo no lo a negado en tribunal administrativo de Santander mirando soluciones en contra donde yo no estoy desacuerdo donde esta la constitución del 91 que no hay respeto para nada con nosotros donde yo coloque una tutela por medio de la defensoría del pueblo y gracias a ellos me la hicieron pero la perdí y yo mismo apele con la voluntad de dios y yo la ayuda que pedí fue a ultima hora.

entonces eso nos esta favoreciendo constitucionalmente a Isabel bautista radial y a José domingo castro por la invierna, Isabel bautista Ardila es propietaria de la vivienda numero 1 y esta paga desde 1987 igualmente la de José domingo 1984 yo espero que por favor nos den solución a esto, donde en el tercer punto dice que hay que hacer un censo para la totalidad del barrio y el censo nos vale ochocientos millones de pesos, con esos ochocientos millones de pesos yo creo que si hacemos control la acción popular de radicado de 2.0767 y del incidente desacato pero 0767 del 2000 yo creo que con eso nos daría un paso para todos yo creo que hay un falla geológica excluida por los ingenieros y geólogos.

yo pienso que ese tema no lo van a retacar los ingenieros a través que yo creo que tiene que darle cumplimiento a ese fallo porque hay están irrespetando tanto las tutelas de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 23

segunda instancia del juzgado noveno como el concejo de estado de primera y segunda instancia que mi me gustaría leer.

Artículo 3:

en el termino de 30 días se reubicara a 29 familias que están a riesgo de golapso a corto y mediano plazo . Yo se que es asi porque volvieron a notificarla y hay esta falla.

Y el articulo cuarto dice en el termino de un año se reubicara a la totalidad de los habitantes de villa rosa y eso no a sido asi estamos sin vías sin nada yo traigo unos cd me gustaría que los vieran y de todas formas de las tutelas le pase tanto a la doctora Silvia Johana del inerva como a la oficina de riesgos y desastres igualmente a los juzgados y al tribunal administrativo de Santander.

Muchas gracias espero tener pronto una solución porque esto ya esta debajo de términos vencidos y la tutela ya fue cumplida y no hicieron nada y eso era para que coordinaran pero no lo coordinaron y ni lo hicieron, lo hicieron pero ya de ultimo y ya los términos estaban vencidos era responsabilidad de la oficina de riegos y desastres y defensa civil gracias a ellos fueron pero ya con términos vencidos pero la doctora Silvia Johana dice que no que asi no acepta que tiene que hacer un estudios al terreno no hicieron un estudio en 1980 mucho menos ahora.

Muchas gracias, le agradezco mucho , lo otro que quiero decirles es que avece de la señora que acabo de decir de cartucho eso no sirve para nada yo me acojo al reglamento de la ministra del medio ambiente, donde dice que son de 70 a 94 millones o mas para vivienda de interés social, yo espero por lo menos una vivienda digna que no sean para villa Ignacio ni para ningún otro sector porque son para la cordillera del rio lo único que cambia es que el rio surata esta hacia el occidente y el otro hacia el rio de oro entonces que estamos haciendo es cierto que nosotros somos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 24

pobres pero merecemos respeto y necesitamos una vivienda digna de acuerdo a la constitución política de Colombia y si articulo 51.

Muchas gracias y muy amable le agradezco y espero que el amable concejo tenga encuentra estas peticiones que le estoy haciendo no tanto para mi si no para todos los que estamos perjudicados, el echo de ir hacer un estudio de suelo es irle a dar solución a la viviendas.
Muchas gracias.

La presidente: les quiero pedir a los siguientes ponentes que seamos respetuoso con el tiempo son 5 minutos para cada uno, llamamos al señor adiar Lizcano líder comunitario de Betania y se prepara el señor Víctor Manuel cárdenas de villas de san Ignacio.

INTERVENCION DEL SEÑOR ADVIAL LIZACANO:

Muy buenos días para todos los presentes, honorables concejales como residentes del sector Betania villas de san Ignacio tenemos una gran necesidad y es la de la construcción de un puesto de salud.

resulta que para nosotros es muy difícil tener que sacar una cita medica, en la mayoría de los casos tenemos que dirigirnos a otros barrios donde esta ubicados estos puestos de salud y pues para nosotros es un tanto difícil muchas veces algo incomodo tenemos que madrugar bastante en primer lugar tenemos que desplazarnos a pie con las dificultades económicas y lo mas indignante es cuando llegamos allí de pronto no alcanzamos el ficho.

entonces se requiere que tengamos un centro de atención de salud que este cerca a nuestra comunidad, un puesto de salud



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 25

donde se atiende las 24 horas del día que además cuente con el servicio de urgencias y que también tengan los implementos necesarios para que podamos recibir una atención básica a la salud una atención digna allá en ese sector hay una gran población de infantes y la mayoría de estos no puede recibir este servicio medico debido a las dificultades que se presentan y por eso en esta mañana en nombre de toda mi comunidad solicito a ustedes honorables concejales que por favor nos apoyen con presupuestado para que podamos contar con un puesto de salud cercano, un lugar donde nos puedan atender dignamente y nosotros contamos con el espacio y esta ubicación seria en las mediaciones del sector Betania hay espacio suficiente para que se construya y además seria de gran beneficio y muchas personas las cuales no podemos trasladarse tendría acceso a una cita medica a un control de salud a una cita odontológica entonces por favor y en nombre de toda mi comunidad les pido muy amablemente que tengan encuenta esta solicitud y ojala que nos apoyen para que muy pronto podamos ver que sea una realidad contar con un puesto de salud en cumplimiento a un derecho tan importante y tan fundamental como es la salud.

Muchas gracias

La presidenta: muy amable al señor adiar Lizcano invitamos al señor Víctor Manuel cárdenas de villas de san Ignacio y se prepara el señor pedro José Ortiz de villa rosa.

INTERVENCION DEL SEÑOR VICTOR MANUEL CARDENAS:

Muy buenos días para todos los presentes, apreciados señores me permito pedrales el favor que nos ayuden en este momento que estamos necesitando un puesto de salud por medio de la presente me permito escribirme como ponente en el cabildo abierto a realizarse el 25 de noviembre mi intervención se hace en el salón comunal en el proyecto Betania villas de san Ignacio etapa 10.

1. Solicitamos presupuesto para la construcción de un salón comunal en el barrios Betania villas de san Ignacio etapa 10.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 26

2. Este espacio es importante para el barrio de reuniones comunales que se realicen en el sector 8 y 10 para contris este espacio en la etapa 10 que es donde esta el espacio.

3. Este proyecto no cuenta con este espacio por conclusiones del salón comunal proyecto nuevo por construcción de un salón comunal se construye en un salón comunal en la etapa 9 pero no es suficiente para las 10 etapas con que cuenta el proyecto, necesitamos el salón comunal dotado con los correspondientes muebles sillas y el sonido, no siendo mas por el momento les pido muy encarecidamente que nos ayuden .

Muchas gracias y muy amables...

La presidenta: solicito silencio en la plenaria en el salón adjunto para poder escuchar bien las ponencias, recordamos también a los ponentes traer el tema bien claro para asi agilizar, llamamos al señor pedro José Ortiz romero de villas rosa y se prepara la señora Edith Ojeda correa de tesorería de ha de Betania.

INTERVENCION DE EL SEÑOR PEDRO JOSE ORTIZ ROMERO:

Muy buenos días señores concejales, dirigentes y señora presidenta, señora presidenta resulta que yo pase un derecho de petición desde febrero para el tema del pavimento del barrio villa rosa la actualización los parques estas súper acabados y necesitamos que aguan el favor y nos colaboren sobre esa pavimentación de ese barrio porque ya se a afectado varios problemas por esa pavimentación que el señor alcalde nos colaboro con ese barrio,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 27

el otro tema que necesito su colaboración es para la reubicación, que nos reubiquen con un reubicación digna que eso dice en el fallo elido que se nos ubique dignamente porque nosotros no tenemos montos para comprar una casa mas cara, le agradezco su colaboración.

Muy amables.

La presidenta: muchas gracias al señor pedro José Ortiz romero de villa rosa, llamamos a la señora Edith Ojeda correa becerra tesorera de la je de Betania y se prepara pedro miguel rodríguez Carreño de balcones del Kennedy.

INTERVENCION DE LA SEÑORA EDITH OJEDA CORREA:

Buenos días señores concejales, directivos que nos acompaña en este día y en este cabildo abierto, pido muy respetuosamente a la doctora Silvia Camargo doctora de inerva la colaboración en la espera de nuestro salón comunal para la junta de acción comunal si la comunidad ya que este salón se encuentra todavía en condiciones malas, pedimos por favor nos tenga en cuenta las condiciones que se encuentran en nuestro salón con respecto a su terminación que todavía se encuentra en obra negra.

estamos pidiendo también la colaboración a los señores concejales y las demás entidades encargadas para que nos colaboren con la dotación de las sillas y de las mesas de nuestra comunidad, ya que nuestro salón se hacen muchos eventos pedimos a las empresas del acueducto que por favor nos colaboren haber si es posible instalar el agua ya que es muy indispensables para nuestras actividades que nos llegan a nuestro salón y hemos perdido de verdad muchas ayudas de gobiernos que nos quieren brindar por parte de los servicios como sanitario agua luz si hay ya la luz en el momento esta llegando el recibo todavía de inerva yo les agradezco por la atención prestada espero que tengan cuenta la colaboración que le estamos pidiendo y se les sabe agradecer.
Muchas gracias.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 28

la presidenta: gracias a la señora Edith Ojeda correo llamamos al señor pedro miguel rodríguez Carreño de balcones del Kennedy y se prepara el señor lui Eduardo sanchas también de altos del Kennedy.

INTERVENCION DEL SEÑOR PEDRO MIGUEL RODRIGUES:

Buenos días para todos señores concejales, solicito presupuestos para la continuación de la vía balcones del Kennedy solicito presupuesto para el parque recreación para los niños solicito presupuesto para la cancha solicitamos presupuesto para salón comunal con todas las dotaciones. Muy amables señores concejales.

La presidenta: muchas gracias, llamamos al señor lui Eduardo sanchas del Kennedy y se prepara el señor pedro pablo muralla presidente de Mac de altos del Kennedy.

INTERVENCION DEL SEÑOR LIUS EDUARDO SANCHEZ:

Muy buenos días honorables concejales invitados especiales y personal asistente a este cabildo abierto, en nombre de la comunidad ago. mi petición esta es para la siguiente oficio realizado al señor alcalde en calidad de presidente de acción comunal de la población del Kennedy y hoy como líder de la comunidad, el 31 de enero del 2008 le solicitud la construcción del salón comunal obteniendo las respuestas del ingeniero Wilson mota laña cual pueden observar en el oficio que estoy presentando.

segundo el 25 de noviembre del 2010 se solicito la construcción del sendero peatonal construcción de un muro de contención a esto anexo la respuesta del ingeniero Álvaro Ramírez herrera secretario de infraestructura razón por la chula solicito sea incluido el presupuesto del 2012 para beneficio de nuestra comunidad ya que es prioridad el salón comunal. Les agradezco honorables concejales les deseo un éxito en su labor .



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 29

Muchas gracias.

La presidenta: muchas gracias señor Luis Eduardo, llamamos al señor pedro pablo muralla presidente de la Mac de altos del Kennedy y se prepara Edgar guerrero medina presidente de la Mac de villa rosa sector 3.

INTERVENCION DEL SEÑOR LUIS EDUARDO:

Buenos días para todos, el tema acción popular 2252 del 2001 se hizo un estudio del suelo de altos del Kennedy buscando la problemática de este barrio las casa en mal estado pero en lo que no estamos desacuerdo nosotros en la posición que tiene la empresa nefas reviso el alcantarillado y encontró fisuras grietas y en parte el alcantarillado roto y sin embargo la respuesta que nos da es que no inician obras has tanto la alcaldía de Bucaramanga no estabilice el terreno me parece que si nosotros estamos pasando el alcantarillado debería esta entidad por igual realizar las obras correspondientes si la alcaldía de Bucaramanga no puede invertir, ojo 2500 millones de pesos vale el arreglo de altos del Kennedy fuera del alcantarillado estamos planteando haber de que manera se hace por etapas o de una vez.

pero otra cosa aparte de el tema de nefas que nosotros rechazamos la posición que tiene nefas con respecto a las obras, le pasamos un documento a la doctora Riquelme para que nos diga de que manera se esta adelantando la acción de repetición con contra la firma que también perdió la acción popular no solamente en la arcadia de Bucaramanga si no la firma de construcciones desafortunadamente no lo han tocado para nada y afín y alcabor esta firma el dueño es el señor Rodolfo Hernández el de hg por eso sabemos perfectamente que para nada lo van a tocar pero me gustaría que revisaran también en otros barrios los atropellos que han venido haciendo esta entidad hg como son en los tejares y otras partes también mas sin embargo la sociedad de ingenieros poco se pronuncian al respecto.

la pavimentación de la vida con seguro norte Miramar minuto de dios a solicitado en varias oportunidades pero



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 30

definitivamente solo el norte lo buscamos para la votación de resto ese párate es muy esencial sobre todo que queda cerca al hospital del norte hay que darle salida de una menar o de otra buscar la forma de que el enfermos llegue a tiempo al hospital, la plaza de mercado del barrio Kennedy un saludo a la bandera, eso es todo, o que nos digan que se ha hecho o cuando se va a entregar ayer tuvimos una reunión con el general de la policía y le preguntábamos por el igual lo del caí que también se coloco la valla y va a quedar muy bonito pero en la valla y nos decía que el caí tiene problema de suelos pensamos que por igual va hacer la plaza de mercado el Kennedy que con tanto problema que a habido no la quieren entregar.

pensamos que el problema es el estudio del suelo y para los concejales y amigos la ampliación de la carrera 21 las administraciones municipales anteriores han hecho cualquier esfuerzo para ampliar una vía compraron cualquier terreno para pavimentar y ampliar esa vía pero donde termina en una modesta casa estrato 2 en un tapón o cuando los añoses de la policía mueven el caí termina en la puerta del caí porque no la bajamos a la cemento porque no buscamos descongestionar el trafico por ese lado busquemos la oportunidad de que el norte tenga progreso pero no puede ser posible que todos los días el tapón que se origina entre el quered y la virgen es tan tenaz que gasta uno dos horas se la planteamos ampliar esa vía y como tal darle vivienda digna a las personas que viven en ese sector, muchas gracias.

La presidenta: muchas gracias, llamamos al señor Edgar guerrero medina presidente de la Mac de villa rosa sector 3, y se prepara el señor pablo rodríguez tesorero de la gas villa rosa 2 etapa primer sector.

INTERVENCION DEL SEÑOR EDGAR GEURRERO MEDINA:

Muy buenos días señores concejales y para todos los organizadores de este evento, como representante del barrio villa rosa sector 3 presentamos ante ustedes el tema de la reubicación de nuestro barrio según el fallo de la acción popilla 767 del 2000 con el radico numero 2016 del 13 de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 31

diciembre del 2001 en donde se ordena reubicar a las familias del barrio villa rosa desde la manzana 4 a las 28 y que pasaría con las manzanas en el orden de la 29 a la 41 que también hace parte de ese barrio.

y también presentan grandes anomalías en todo tipo de construcciones respecto a las humedades respecto a los derrumbes y a nosotros no se nos ha tenido en cuenta en este tema tan importante como es la reubicación, queremos que por favor si nosotros o si nuestros sectores o manzanas no se encuentran vinculadas en este programa de reubicación que se nos certifique por escrito que si no estamos incluidos en este grupo de alto riesgo nuestras casas obtengan un valor comercial ante cualquier ente o cualquier entidad bancaria que tenga un valor comercial para finanzas o hipotecas y un respaldo para todo lo necesario porque en realidad nuestro sector lo tienen discriminado en un 150% para no exagerar.

también que si no estamos incluido en el tema de la reubicación que se nos mantenga al ética y la extática urbanística y que se le quite la dotación de alto riesgo todo el barrio villa rosa hasta que se pueda dar una demolición masiva y total teniendo en cuenta que tanto intento de demolición prematura viola enormemente los derechos y la dignidad de los habitantes que no estamos incluido en el plan de la reubicación.

Muchas gracias.

La presidenta: gracias al señor Edgar guerrero llamamos al señor pablo rodríguez tesorero de Mac villa rosa segunda etapa en el sector y se prepara la señora rosa Elena navas ama de casa de Betania.

INTERVENCION DEL SEÑOR PABLO RODRIGUEZ:

Muy buenos días señores concejales la parte administrativa las personas que nos están acompañando en este recinto, nosotros en nuestro sector manzana 32 y manzana 33 del sector 1 los tanques tenemos una situación incógnita debido a que nuestra comunidad villa rosa se ha presentado un mapa de riesgos en la cual dentro de ese mapa de riesgos nosotros



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 32

no aparecemos para la reubicación en ese caso nosotros decimos estamos dentro y cerca del riesgo porque nosotros como habitantes de ese sector manzana 32 y 33 hemos encontrado inconsistencias dentro de nuestro sector en este caso a continuación les voy a mencionar algunas de ellas

por ejemplo, primera filtración de aguas permanentes en la parte alta de nuestro sector porque en la parte alta de nuestro sector y porque nos preocupa porque a diario vemos en los noticieros que dentro de esta situación invernal la mayoría de colapsos de viviendas se realizan por filtraciones de aguas bastantes situaciones se han lamentado, segundo casas con algunos nacimientos de aguas internos los cuales han tenido que ser mejoradas por sus propietarios casas que se a levantado el piso donde se encuentra el yacimiento de agua en su sala, tercero fecha de aproximadamente 100 metros de la carretera principal área norte de nuestro sector junto a la cañada con algunos derrumbes en tiempo de invierno y caída de arboles con apariciones de agua chorros.

eso nos preocupa por lo anterior que les decía somos dos manzanas estamos en la parte alta estamos nadando sobre el agua eso nos preocupa bastante el tercer punto es por el ingeniero encargado de prevención y defensa civil colombiana a la fecha no hemos tenido ninguna respuesta no se porque los entes administrativos toman las cosas tan deportivamente siendo una situación tan delicada entonces para concluir las preguntas es que va a pasar ¿ si nosotros no nos encontramos dentro de ese mapa de riesgo que va a pasar con nosotros necesitamos que nos certifiquen si nos van a reubicar o nos den una aclaración sobre el tema una certificaciones reales con estudios suficientemente avanzados sobre los suelos.

y para terminan aclararle todas esta dudas para que la comunidad como nosotros como lideres comunitarios todos los días al levantarnos es nuestro pan de cada día las personas la comunidad que esta pasando que están haciendo porque no trabajan pero nosotros estamos cansados de mandar cartas de preguntar de intervenir y nadie nos pone atención.
Muchísimas gracias

La presidenta: gracias señor pablo rodríguez, invitamos a la señora rosa Elena navas ama de cada del barrio Betania, se



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 33

prepara el señor Guillermo pita morales presidente de villa rosa sectores 4 5 y 6.

INTERVENCION DE LA SEÑORA ROSA ELENA NAVAS:

Muy buenos días señores concejales y demás presentes en este recinto, en primer lugar quiero darle gracias a los concejales que muy amablemente están poniéndonos atención a nuestras peticiones y colaborándonos de tal forma en nombre de la etapa 8 y 10 de Betania me dirijo a ustedes respetuosamente en fin de que tenga en cuenta a los joven y a los niñas de este sector por tal motivo estamos solicitándoles un presupuesto para la construcción de canchas múltiples para los jóvenes lo cual es muy importante en la formación ya que esto es un proyecto nuevo y ellos necesitan integrarse porque nosotros somos ciudadanos de diferentes varios entonces para que los jóvenes se integren forme grupos que puedan tener un desarrollo social.

también estamos pidiendo un gimnasio al aire libre y juegos para los niños ya que en la etapa 8 de Betania nosotros no tenemos espacio para que los niños jueguen ellos tiene que salir a la carretera a jugar y corren peligro con los carros entonces necesitamos por favor que nos colaboren en esa forma, solicitamos también a inerva que nos colabore con el programa de recreo vías nosotros no tenemos acceso para irnos a la 27 o las diferentes partes donde nos están favoreciendo entonces por favor que nos permitan recrearnos de esta forma y tener un espacio de esparcimiento en la población de este sector.

en la etapa 10 del barrio Betania hay un espacio donde probablemente se pueda construir la cancha y en la etapa 8 también tenemos un espacio donde pueden hacer el gimnasio al aire libre y el espacio de juegos infantiles yo creo que es una posibilidad viable para que ustedes nos colaboren. Le agradecemos de ante mano.

La presidenta: muchas gracias a la señora rosa Elena navas, invitamos al señor Guillermo pita morales presidente de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 34

villa rosa sector 4 5y 6 y se prepara la señora lida mirilla gamboa del sector de villa rosa.

INTERVENCION DE EL SEÑOR GUILLERMO PITA MORALES:

Muy buenos días, como es el tiempo es tan corto y la problemática de la reubicación es tan importante y grande yo les voy a pedir honorables concejales que a esta comunicación me le den la respuesta punto a punto porque no alcanzo aquí a exponerles toda la situación.

haber nosotros tenemos haya una acción popular que desde que esa acción popular salió estamos teniendo muchos inconvenientes y muchos tropiezos, tenemos problemas de propietarios que son los que perjudican y de personas que están invadiendo Linderos poseedores personas que pagan arriendo a personas que ya salieron de las casas, ósea la problemática es infinita y es muy grande en 5 minutos es imposible decirle a ustedes la problemática que esta pasando, entonces lo que yo quiero sintetizar acá es que ustedes nos coloquen toda la atención del mundo que su mente este puesta en toda esa problemática porque de verdad es importante que nos ayuden.

haber en cuanto a los dueños de las casas que son de reubicación para estas personas se convirtió en un calvario porque lo que otorga a esta personas son 50 salarios mínimos mensuales los cuales vigentes y como sabemos una casa no se encuentra una casa de 50 salarios mínimos, en el momento las casas nuevas esta por los 70 salarios mínimos eso es lo que se consigue con casas nuevas que todos conocemos la ley y sabemos que es así, estas personas están sufriendo este daño tan grande son personas adultas mayores donde no les prestan plata para que completen lo que vale un vivienda cuando son viviendas usadas también son 40 50 o 60 millones de pesos con 27000 millones no alcanza para eso.

eso es una problemática grandísima para estas personas para las personas que están en la inundación que están de cuidanderos de poseedores también es lo mismo por políticas antiguas se dejo que esas personas se metieran hay yo soy más de ellas yo estoy en ese lote entonces necesitamos que nos escuchen y nos ayuden con la solución de vivienda,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 35

sabemos la ley de vivienda no favorece a nadie nosotros no tenemos para tener un ahorro programado del 10% que sabemos que eso es después tenemos que presentar un cierre contable que son 35000 millones de pesos para una vivienda nueva es imposible yo trabaje en una caja de composición hace 12 años y conozco la ley de vivienda como es y se que es imposible para una persona que no tiene trabajo estable o que no tiene algo fijo tiene muchos hijos tiene muchos problemas es darle solución a esto.

Entonces le agradezco a las personas de villa rosa que vinieron hoy porque se que la problemática es grande eso es de todos los días nosotros los presidentes de juntas somos veedores somos trabajadores incondicionales para todo momento, entonces estamos al tanto de los problemas de la comunidad al día entonces le pido un favor como no alcanzo a exponerle todo en tan poco tiempo nos coloquen cuidado y nos colaboren.

Gracias a todos.

POR FAVOR REVISAR EL SONIDO PARA CONTINUAR CON LA CONBOCATORIA DEL CAVILDO.

La presidenta: gracias al señor Guillermo pita por su intervención, llamamos a la señora lida mirilla de villa rosa y se prepara la señora maría Janeth Villamil ama de casa del barrio maría paz.

INTERVENCION DE LA SEÑORA LIDA MIRELLA :

Buenos días honorables concejales mesa directiva señor procurador representante del defensor del pueblo señoras y señores, yo pertenezco o soy una coordinadora de obra del sector comuna 4 5 y 6 también soy la secretaria de la sesión de vivienda barrio villa rosa nos conformamos porque somos las personas que estamos cuidando estos previos que fueron dejados por sus propietarios al ser reubicados, deseamos que se nos de una respuesta concreta en este momento solo espero que las personas que están aquí invitadas me regales tres



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 36

minutos de su atención, no puedo seguir porque yo necesito que presten atención, es un problema que se ha ido creciendo cuando buscamos asociación de vivienda que tenemos nuestra personería jurídica reaños 70 familias actualmente 800 familias sin bajara como mas lo llama en el sector de villa rosa.

pero quiero decirle que nosotros lo que hemos echo es darle una mejor imagen al bario porque estamos cuidando estas casas y estamos evitando que las invadas personas no deseables o que sean las guaridas de ladrones o de personas que van a llegar hacerle daño a la comunidad, yo solicito en nombre de estas personas que se nos involucre en la reubicación de una forma justa cumpliendo el derecho fundamental de tener un vivienda digna consagrado en el articulo 23 de nuestra constitución política, quiero decirle que como cuidandera de estos previos exigimos que se nos de un trato amable no como se nos señala de ser invasores y demás cuando en realidad hemos cuidado la imagen del barrio no permitiendo que estos previos los ocupen personas no gratas o convirtiéndolos en lugares de vacíos que desfavorecería mas las viviendas del barrio villa rosa también se generaría un causa de delincuencia común.

pesar de que se presenta algunas situaciones de delincuencia villa rosa es un sitio muy agradable porque la mayoría de las personas que vivimos allí somos gente de bien sus zonas verdes y deportivas hacen que se un mejor vivero, yo se que muchos de los concejales que están hoy aquí tuvieron la oportunidad en estos días pasados de visitar el barrio villa rosa ustedes saben que la mayoría de las personas que vivimos haya somos personas que tenemos nuestros valores nuestros principios pero que desafortunadamente por no tener un trabajo digno o estable nos hemos visto obligados a invadir estos lugares, pero en realidad queremos que ustedes tomen atenta nota y en especial la asistente aquí del defensor del pueblo porque el problemas que se nos viene enzima en el sector de villa rosa con las personas que estamos cuidando las casas va hacer muy grande y necesitamos que se nos tengan encuentra de que los derechos se inculquen en nosotros para que no va a ver en el momento del desalojo estas casa vayan a tentar con la dignidad de las personas que vivimos en ese lugar.
Muchas gracias.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 37

La presidenta: gracias a la señora lida mirilla gamboa, les pedimos un poco mas de silencio a todos los asistentes llamamos a la señora maría Janeth Villamil ama de casa de maría paz y se prepara la señora Jimena quintero líder social de balcones del Kennedy bajo.

INTERVENCION DE LA SEÑORA MARIA JANETH VILLAMIL:

Buenos días señores directivos del concejo de Bucaramanga la presencia mía es para un presupuesto para el frente de seguridad del barrio maría paz presupuesto para el mantenimiento de las cornetas porque en el barrio maría paz hay mucha inseguridad y también es para pedirles la asociación de profundizar con el favor de Freddy torres nos colabore mucho mas para ver que hacemos con esa asociación.
Gracias

La presidenta: gracias a la señora maría Janeth Villamil, invitamos a la señora Jimena quintero líder social de balcones del quenada bajo, y se prepara el señor Fabio Buitrago presidente de villa rosa sector 2.

Le anunciamos a los asistentes que solamente falta una persona por intervenir y es muy importante que permanezcan en el recinto para que conozcan las respuestas que les van a proporcionar los secretarios de despacho de manera que los invito a que permanezcan en el rescindo en silencio.

INTERVENCION DE LA SEÑORA JIMENA QUINTERO:

Muy bueno días para todos, vengo de parte de balcones del quenada bajo, solicitando presupuesto para el estudio de suelos ya que esta en alto riesgo y solicitamos el presupuestos para el subsidio de vivienda y también solicitamos el presupuesto para la organización del frente de seguridad con cornetas y toda su organización.
Gracias



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 38

La presidenta: gracias a la señora Jimena quintero, llamamos al señor Fabio Buitrago presidente de villa rosa sector dos, y se prepara la señora maría Elena Páez representante del comité de vivienda del barrio villa rosa sector dos.

INTERVENCION DEL SEÑOR FABIO BUITRAGO:

Buenos días señores concejales autoridades competentes y funcionarios, pues bien mis compañeros de lucha en el tema la reubicación del barrio villa rosa lo han dicho casi todo algunas cosas se han quedado por el corto tiempo de exposición, yo tengo que agregar a esto que de todas maneras esto a sido muy traumático a sido una cuestión que se a venido dando a través de los diez años de reubicación, de donde sus inicios la falta de escenario para reubicar a las familias a echo que esta cuestión se nos vaya desproporcionando el valor asignado en la carta cheque al valor actual de la vivienda.

yo quiero que de todas maneras se tenga muy encuentra toda esta parte que nuestro nivel socio económico no nos permite acceder a los 30000 millones que hoy por hoy a cada familia le corresponde poner para la reubicación, que entendamos estos que miremos el factor humano, tenemos reciéneme unas cartas que nos llegaron del infirma donde nos recuerdan que tenemos un valor asignado y que tenemos 5 meses para hacerlo efectivo pero de fondo.

y de base no tenemos nada no tenemos una propuesta un proyecto de vivienda que realmente vaya desacuerdo a nuestra necesidad o que haya ni entidad financiera donde nos den esa garantía y haya oportunidad y garantías de vivienda eso es lo que nosotros realmente necesitamos, tenemos también casos puntuales por ejemplo el de personas que hace cuatro y cinco años le llego la carta cheque y eran personas que en el momento se encontraban librando preinscripciones de dominio tenemos incluso dos personas acá acompañándonos en audiencia como es; el señor Ismael Vargas el señor Efraín son personas afectadas.

vamos a solicitarle a los asistentes silencio por favor para poder escuchar y entender la intervención de los representantes e la comunidad, les voy a agradecer que tomen



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 39

asiento y estimo pendientes porque ahora vamos a llamar a los secretarios de despacho y vamos definirles puntualmente la temática que vamos a trabajar, no queremos discursos queremos respuestas concretas a las solicitudes de la comunidad, de manera que espero hayan tomado nota para referirnos exclusivamente a esos temas.

CONTINUA:

Bueno manifestaba de que dos compañeros afectados y como ellos hay muchas personas mas que se les entrego una carta cheque en referencia al recurso asignado cuando se encontraba librando un proceso de preinscripción de dominio al día de hoy después de cuatro cinco años nos encontramos con la posibilidad de que esas personas pueden hacer efectivo ese recurso porque ya libraron esta petición de dominio y la desventaja tan grande que cuanta con una carta cheque de 20400 al día de hoy no le representa mayor cosa.

hay una inconsistencia en esa parte y que se les entrego un valor asignado cuando aun no tenia la autonomía de hacerlos efectivo, agradecemos de todas maneras que miren la parte humana sabemos que todo esto es traumático que toda esta cuestión genera estrés pero no puede ser la parte indemnizada la que tenga que recibir a veces los actos despectivos.

debemos mirar primero con gallardía cada uno de los funcionarios asignados a las entidades a dar respuesta de tratar de librar de la mejor manera ese procedimiento y mirar primero de que manera se puede coordinar realmente una verdadera reubicación sin atentar contra los principios y la dignidad de nuestra comunidad.

Muchas gracias

La presidenta: gracias al señor Fabio Buitrago, y por ultimo llamamos a la señora María Elena Páez representante del comité de vivienda del barrio villa rosa sector dos.

INTERVENCION DE LA SEÑORA MARIA ELENA PAEZ:



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 40

Muy buenos días señores concejales espero que por favor por se la ultima me aguan el favor me pongan mas cuidado, resulta que yo con mi madre somos unas de las victimas por llamarlo asi, resulta que actualmente estamos viviendo en carne propia lo de la reubicación que para unos fue una bendición pero para otros a sido una tortura china, entonces que es lo que pasa en el 2006 cuando nos entregaron la carta cheque que a mi mama le llego por 20400 nos dijeron tienen un plazo de tres meses para que la aguan efectiva resulta de que en esos tres meses nos pusimos a buscar vivienda usada o vivienda nueva que paso cuando la gente se dio cuenta empezando por el barrio quered subieron los montos ya no encontraba uno vivienda de 20 millones si no ya era 25000 y hasta 28000 llegaron mi madre es una persona ya de 70 años en ese tiempo tenia como 65 años no estaba en capacidad ya por ser de tercera edad de hacer un prestamos al banco una deuda de esas de ocho millones ella no podía.

que paso nos fuimos para inerve y le divismo le comentamos no podemos hacer eso nos dijeron; hagan el favor y por favor esperen a la feria de la vivienda se presento la feria de la vivienda abalada por el indizaba y inerve en ese tiempo en la ciudadela real de minas que paso convocaron a las contracturas en esas constructoras que se presentaron se presento la constructora sogá musí que realmente y que eso es para los que están presentes compañeros del abajo del barrio eso es una experiencia que nos a tocado a nosotros y los cuento aquí para que estén pendientes de que por favor la constructoras sean viables porque el decir hoy en día el indexaba que ellos tenia todos los requisitos estaban al día los papeles permisos y todo.

resulta de que nosotros no fuimos a esa constructora porque esa constructora nos dijo son 20.400 que nos ofertaron la vivienda, claro como teníamos la carta cheque por 20.400 y eso fue lo que nos ofertaron nosotros acudimos a ese proyecto de vivienda que paso el proyecto de vivienda es en girón y la doctora Johana aquí presente ella esta empapada de toda la problemática que tuvimos en girón 12 familias que por la buena fe estamos en semejante rollo porque hoy en día son el 2011 y no nos han escriturado, nos dijeron a los 9 meses le entregamos las casas llevo un año dos años tres años que paso que las casas no las entregaron nos toco que invadirlas porque la constructora las estaba revendiendo entonces que paso que nos a toca que invadirlas ya hace dos años ya vamos para tres años ahora el 1 de marzo son tres



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 41

años que invadimos sin agua sin luz y sin gas por no estar ilegales en los servicios fuimos a las empresas y ellos nos tiene por fila pública estamos pagando un recibo llega uno solo y lo dividimos en toda la comunidad haya son 90 casa por favor, pero hemos ido al inerva ellos lo saben por favor le pedimos.

a la doctora Johana en que va ellos en que han diligenciado ante la alcaldía de girón y ante la oficina de planeación que fue el que dio los permiso de todo por favor que han gestionado que nos ayuden nos colaboren por favor, otra cosa por toda esa problemática con toda esas cosas que es lo que pasa pusieron un liquido la alcalde cojeó eso ósea intervino a la constructora pusieron liquidar y de tesorero lo nombraron y esta es la hora y nada que nos han podido dar ninguna respuesta ya se acabó diciembre ahorita llega un nuevo alcalde le dejaron el problema a él y nada eso está quieto entonces por favor doctora ya que usted está aquí por favor le pido la colaboración en esto porque somos 12 y esta la hora y no tenemos nada y estamos mejor dicho tras de que las casas prácticamente no es vivienda digna.

entonces esa es la problemática que tenemos y eso es lo que le pido a los señores concejales que por favor no se como la quieran tomar si una denuncia ante el inerva ante el inerve aquí en Bucaramanga ya no hay oficina del inerve y que todo toca a Bogotá y como hace uno para estar mandando cosas a Bogotá y nada que nos solucionan nada de eso ya hace desde el 2006 hasta el 2011 ya hacer 5 años en ese rollo, entonces por favor le pedimos la colaboración de que por favor investiguen bien a esa constructora que llegan y ofrecen y nada y son un problema. Muchas gracias y por favor tenga eso encuentra.

La presidenta: muchas gracias a la señora María Elena Páez, de esta manera terminamos la intervención de los líderes y habitantes de estos sectores, damos la palabra al señor vicepresidente del concejo doctor Alfonso Prieto García.

INTERVENCION DEL DOCTOR ALFONSO PRIETO GARCIA:



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 42

Bueno vamos a continuar entonces con el desarrollo de este cabildo, como los concejales no han pedido la palabra vamos a continuar entonces con la temática vamos a revisar los funcionarios que han hecho presencia a ellos le vamos a pedir el favor de que se limiten a responder los temas concretos que han planteado los funcionarios o los residentes de cada uno de estos varios.

Vamos a preguntar por quienes fueron invitados o el representante de cada una de esta dependencias en el caso de la personería municipal la doctora rebaja Inés castellanos, me regala el nombre y me gustaría que nos acompañe aquí doctor corzo, Carlos óscar Vergara rodríguez contraloras municipal, quien viene de la contraloría, nadie de la secretaria de educación Claudia Janeth Fernández esta nuestra secretaria hay personalmente, igual le agradezco que nos acompañe aquí, de secretaria de gobierno Fernando de Jesús serrano no hay ningún representante de gobierno ¿ si el alcalde lo llamo debe haber un representante de secretaria de gobierno.

entonces ahora buscamos la manera de que nos envíen un representante, de la secretaria de desarrollo social doctora acompañenos por favor de la dirección del instituto de la juventud y el deporte y la recreación no hay nadie como es el nombre suyo doctor ¿ robito Riquelme de la secretaria de salud y ambiente no hay nadie el doctor ¿ el doctor Jaime Alberto o el doctor Fabio Gonzales Ariza o el doctor hartos José Cáceres ninguno ¿ de la dirección de transito de la oficina coordinadora de alumbrado publico yo vi a la doctora gloria por hay, de secretaria de planeación de secretaria de infraestructura del indizaba la doctora Silvia del acueducto metropolitano el doctor Néstor castro como tiene tantas funciones el doctor Néstor no termina uno definiendo de donde es el doctor Martin camilo de nefas o representante del defensor del pueblo hay algún representante de la Mac de asumijaico la doctora Elvia siria Páez que la vi por aquí a muchísimas gracias por venir bien quiero recordarles la temática que acaban de presenta los residentes de los diferentes varios de villas de san Ignacio Betania etapa 8 y 10 sub administración villa rosa sectores 4 5 y 6 y se han referido al tema relacionado con el estudio del suelo contratos para las construcciones de las casas constructoras piratas problema de vías solicitud de planos para la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 43

inclusión al plan territorial mejoramiento de vivienda construcción de canchas o de escenario deportivos salones comunales sistema de seguridad a través de el mecanismo de las cornetas de comunicación el problema del caí el puesto de salud y el colegio y el problema de la pavimentación de las calles el proceso de reubicación el problema de la seguridad el problema de la mitigación de riesgos por el problema de la remociones de masa o los derrumbes el problema de la asignación de vivienda versus la capacidad de pago para poder adquirir la vivienda de los reubicados el sentido verdadero de las feria de la vivienda esos son en términos generales los otros temas que van apareciendo que nos vamos a referir en forma muy puntual, de manera que a estos temas hay que incluir otros que ya hayan sido ya tratados con mucho gusto aceptamos la observación.

a la secretaria del concejo vamos a pedirle el favor de que agá la llamada respectiva a las secretarias de despacho que no están presentes para que responsablemente asistan y escuchen la problemática y ojala hacerle seguimiento para lograr mirar cuanto hemos avanzado, el único concejal que a pedido la palabra es el concejal David Camargo si se refiere el tema en partícula con muchísimo gusto honorable concejal.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO:

Muchas gracias señor presidente, un saludo para la mesa directica para los compañeros concejales y concejales para los secretario de despacho invitados comunidad del sector norte de Bucaramanga, estos son espacios interesantes señor presidente y yo reintegro que es un mecanismo de participación pero un mecanismo de participación que permite que las personas vengán y expresen las problemáticas acá pero que finalmente no se concreten acción definitivas.

yo no se si mas adelante los legisladores mejoran esto para que de todas maneras los temas discutidos en un cabildo sean o lleven un seguimiento por las diferentes secretarias y le busquemos las soluciones que la comunidad requiere yo pienso que este es un espacio para que la comunidad se desahogue pero soluciones concretas finalmente no se dan no pasa de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 44

ser un acta aquí de sacar unas conclusiones y quedara un registro histórico de que deprimó aquí se generó un espacio en que se expresaron unas problemáticas de un sector pero que definitivamente las soluciones no llegan de ninguna manera queda una constancia en un acta se elabora un documento pero ese documento no tiene un seguimiento por parte de la secretaria no se buscan soluciones definitivas es un espacio aquí para expresar las inquietudes.

ya desviándome del tema señor presidente quiero decirle que e tenido la oportunidad de visitar el sector de villa rosa también tuve en Betania villas de san Ignacio y debo manifestarla que lastima que no este el doctor Álvaro Ramírez secretario de infraestructura no se quien será el representante del doctor Álvaro Ramírez acá para que no cuente al señor presidente pido la presencia de alguien de la secretaria de infraestructura porque quiero hablar de un tema de infraestructura.

quien mes el subsecretario quien el representante de la secretaria de infraestructura por favor ósea contesto y se fuella ya nos encargamos de eso con mucho gusto señor concejalía nos encargamos entonces de hacer eso, hay mire que señor presidente e y aproveche también la presenciada la doctora Silvia coana Camargo la presencia del doctor juan medina que esta encargada de la oficina de planeación no seque el doctor medina tenga al alcance la información que quiero preguntar arquitecto yo si le pido respeto por la corporación con la comunidad y con nosotros los concejales que representamos la comunidad sin usted delegado por favor preste atención acá porque por eso es que se piérdela credibilidad la institucionalidad y por eso ya no se cree en la institucionalidad entonces quiero doctora Silvia que si usted nos puede ilustrar hoy quien se delimite exactamente doctor medina si esta a su alcance.

mire yo entiendo que usted hace pocos días fue encargado no se si usted domine el tema y entienda esa parte también de que los delimiten aquí en los sectores de villa rosa que pueden reubicarse tengo entendidos los sectores que no se deben reubicar entonces estos sectores tampoco pueden e correr la misma suerte que de pronto tengan que reubicarse la malla vial arquitecto don Aldo la maya vial de los varios



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 45

de villa rosa que comunican todos con villa Elena 2 con villa Elena norte ese es un deterioro muy alto entonces por lo menos aquí se aprobó un e se eso un contrato de 13 mil millones se adiciono con un 50%.

¿Por qué no llega el pedimento a esos sectores porque no se hace la inversión yo si quiero que el arquitecto dorado nos informe si estos sectores están incluidos o no recuerdo que la comunidad sepa hoy dentro del cronograma del re parcheo que se esta haciendo en la ciudad de Bucaramanga si doctora si pues si seria bueno que usted nos ilustre para saber exactamente que manzanas que sectores de villa rosa esta afectados y deben reubicarse definitivamente y lo otro que gestiones a echo el instituto de vivienda municipal e para buscar una solución yo pienso que en este caso hay que pensar una solución de punto aquí no podemos buscar soluciones del 50 familias de 100 familias no tenemos un diagnostico un censo de unidades residenciales que hay reubicar y seria bueno para el próximo gobierno los compañeros que tienen la oportunidad de continuar aquí en el concejo en el nuevo gobierno Luis francisco Bohórquez que se apropien que se hagan las gestiones con el gobierno nacional para que de una vez por todas le demos una solución a estos ciudadanos que habitan en el barrio villa rosa entonces básicamente me gustaría que tengamos claro si es todo el sector de villa rosa o que sectores de villa rosa y lo otro el arquitecto Orlando nos diga señor presidente dentro del cronograma de repartido si esta incluido los sectores de villa rosa o no esta incluido y igualmente el doctor medina si puede aportarnos una claridad en este tema para poder también nosotros quedar un poco ilustrados y lo mismo que la comunidad sepa también a que atenerse y definitivamente no se pueden hacer inversiones por ejemplo mientras se toma la decisión mientras se consiguen los recursos para reubicar todas las unidades de villa rosa.

yo pienso que vale la pena hacerle el mantenimiento a la maya vial y unos servicio básicos debemos darle al tratamiento digno que estos habitantes merecen en nuestra querida Bucaramanga habitantes de la comuna numero uno.
Gracias señor presidente.

El presidente: muy bien, entonces vamos a continuar dándole la palabra a los secretarios de despacho y directores y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 46

gerentes de las entidades descentralizadas vamos a empezar por dos temas claro uno que es el colegio y el otro que es la salud, vamos a darle la palabra a la secretaria de educación para que hable acerca de la problemática del colegio que hace referencia a la comunidad de villa de san Ignacio Betania y el sector villa rosa de los sectores 4 5 y 6.

INTERVENCION DE LA DOCTORA CLAUDIA:

Buenos días, un saludo muy especial a los honorables concejales a la comunidad que esta participando en este cabildo abierto, en cuanto a la inquietud de la comunidad con respecto al colegio de villas de san Ignacio nosotros estuvimos haciendo visita a la institución educativa y oficiamos primero que todo al contratista que es contratista de ministerio de educación nacional en donde se presentan algunas situaciones problemáticas estructurales para que el contratista pues responda con respeto a unas grietas que se han presentado en el suelo y en las paredes y pues estamos en la espera del ministerio de educación nacional y el contratista de respuesta a esta situación.

cuando construyeron el colegio villas de san Ignacio se pensó en primera instancia se hubiera dado la construcción en otro sitio que no es donde esta actualmente el colegio hubiera quedado completamente terminado pero este lote donde hicieron la construcción ya había sido ocupado y por esta razón la construcción se hizo en otro sitio entonces ese sitio por la característica del terreno fue necesario entrar hacer toda la parte del uso del suelo de terrazo para poder ubicar el colegio y que quedar estable.

en eso el ministerio de educación nacional el contratista invirtió gran parte de su dinero quedando entonces el colegio solamente construido en su primera fase que es lo que corresponde a las aulas y las aulas administrativas y quedando con el compromiso después construirse la segunda y la tercera fase que correspondería a escenarios deportivos y ya a otros sitios para la parte administrativa, de igual manera por la misma característica de la institución educativa el servicio de agua se hizo en forma provisional



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 47

precisamente el compromiso de la administración municipal donde construida como un tanque de agua y de ese tanque se promovía agua potable a la educación educativa eso es manejado por motobombas cuando se presenta algún problema con la motobomba entonces el servicio de agua falta ya entonces es necesario que los bombero provean y se arregle la motobomba que fue una situación que paso hace aproximadamente un mes.

en este ultimo periodo lo que se ha hecho en la educación educativa es hacer giros para el mantenimiento de la institución yo tengo el reporte dado por la oficina de nomina de la secretaria de educación en donde se le a girado este año al colegio villas de san Ignacio 95000 millones es pesos para pago de servicios publico y para mantenimientos de igual manera se le dicto al señor rector para que se hiciera una poda una fumigación y el mantenimiento del tanque de agua precisamente para que el servicio siempre sea potable para los niños, hablando con el acueducto esta previsto que se agá una visita con justa de acueducto con secretaria de educación para legalizar el servicio y que la secretaria de educación o la alcaldía asuma los costos pues ya de toda la parte interna de la institución.

y con respecto ya al encerramiento que es otra que es otra dificultad que se presenta debido a que no avían dineros entonces que ya se había agotado por la situación del cerramiento terreno que ya se expreso se eso un cerramiento provisional que pues e obviamente no es lo suficientemente robusto para que gente externa de la institución pues abecés entra a la institución educativa en la comisión de presupuesto algunos concejales y nosotros solicitamos que se aumentara el presupuesto de construían de instituciones educativas precisamente para eso porque podríamos atender la continuación del colegio villas de san Ignacio el entrenamiento del colegio villas de san Ignacio y otras instituciones educativas entonces pues nuevamente ojala que el presupuesto y la comisión de asiendo y en la plenaria del consejo se pueda determinar un mayor rubro para la construcción y mantenimiento pues para poder tener dinero para poder ejecutar las obras.

INTERVENCION:



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 48

Bueno yo le voy a permitir para efectos de aclaraciones haber o contrainterrogar a la secretaria primero necesitamos saber si hay un acta de entrega en la construcción del colegio segundo necesitamos saber si es funcional en este momento el colegio o no y que se va a hacer tercero si esta la dotación y los laboratorios todo lo que necesita un colegio para funcionar de manera regular que a pasado con los docentes cual es el numero de estudiantes y por supuesto si el colegio es una sede o una subsede o que categoría tiene y como puede funcionar.

INTERVENCION DE LA DOCTORA CLAUDIA:

bueno e la institución educativa fue entregada y empezó a funcionar este año e no recuerdo la fecha exacta pero digamos fue recibida mejor dicho por la institución por la secretaria de educación con las digamos las falencias o las dificultades que se presentaban uno la construcción solamente de la primera fase que son la construcción de aulas de clases que algunas se adecuaron también para la rectoría coordinación y sala de profesores prácticamente para eso en la parte administrativa fue recibido sin todos los servicios públicos como ya los mencionaba entonces esa es la dificultad que se presenta.

con respecto al servicio de agua la institución se crea es un colegio villas de san Ignacio que tiene dos sedes anexas que es la sede del colegio Santander que esa sedes en primera instancia la secretaria de educación pensaba que no funcionara pero a petición de la misma comunidad esas sedes continuaron el los sitios donde estaban y se anexaron a villas de san Ignacio haya funciona desde preescolar hasta undécimo grado el proyecto educativo fue aprobado por laña secretaria de educación los docentes son docentes oficiales el rector es rector oficial era el rector del colegio la juventud y fue trasladado a villas de san Ignacio y funciona con docentes oficiales de echo pues a pesar de las limitaciones Que se tienen son docentes muy comprometidos.

con respecto al funcionamiento el colegio este año a funcionado este año con las limitantes de que solo tienen lo pupitres de los estudiantes no tiene laboratorio ni tiene



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 49

aula de informática esto nosotros tratamos de incluir el colegio villas de san Ignacio en una dotación que el ministerio de la es tic acaba de hacer a algunas destituciones educativas pero el ministerio de la es tic no aprobó darle computadores al colegio entonces en este momento tenemos unos recursos para compra de computadores en donde en nuestro de subasta externa esta contemplado el colegio villas de san Ignacio el problema mayor que radica hay desacuerdo con lo expresado del señor rector y los docentes es la inseguridad que hay en la institución educativa.

entonces se hablaba incluso de poner unas rejas en rectoría coordinación en el aula que va a hacer de informática porque el aula de informática esta con cableado estructural ósea esta con las condiciones dignas para que funcione el aula de informática y pues tocaría adecuarlo y comprar los computadores y dotarlos pero el problema mayor radica en la seguridad de la institución porque no tiene encerramiento entonces cualquier cosa que se comprar en la institución se la roñaban y esa institución educación educativa tiene celador dado por el mismo sector tienen servicios continuos pero es insuficiente por la misma condición del sector y porque hay dice el señor rector con los que yo e hablado hay invasiones y nosotros la vimos desde el colegio y que van i cogen incluso hasta las mismas latas que han sido utilizadas en el encerramiento y se las llevan pues para venderlas entonces esa es la situación del colegio villas de san Ignacio.

INTERVENCION DEL VICEPRESIDENTE:

Le vamos a dar las gracias a la doctora Claudia, pero sin antes dejar tres planteamientos claros del concejo, primero estamos muy preocupados porque se haya recibido esa obra en las condiciones que se recibió con grietas y sin la terminación y no se porque se puso a funcionar sin las condiciones debidas para operar la educación en Bucaramanga, segundo necesitamos en plan de mejoramiento para el año 2012 ojala lo traigan aquí y yo voy a estar pudiente en el estudio de presupuesto junto con todos los concejales para



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 50

conocer cuales son los recursos asignados para ese plan de mejoramiento.

y una cosa muy importante los términos y las garantías de la construcción según entiendo se van a similar muy pronto si nosotros no tenemos los requerimientos de manera oportuna se va a acabar la garantía de la construcción y no hemos echo ningún reclamo eso es responsabilidad a quien le correspondió recibir la obra y vamos a estar muy atentos para que esa reclamación se de manera oportuna aquí paso enconche con los constructores como vamos a recibir una obra en esas construcciones.

Muchísimas gracias doctora Claudia podemos continuar, tenemos un tema importante relacionado con las obras de investigación con el ejercicio de mostrar que efectivamente se están haciendo inversiones para evitar esos movimientos en masa el riesgo y la reubicación de las viviendas de la zona y de la comuna uno particular de villas de san Ignacio Betania urbanización villa rosa parta eso vamos a escuchar a la doctora Elvia Silvia Páez para que nos hable acerca de el ejercicio que viene adelantando en obras de mitigación y lo que tiene que ver con estos temas muy puntuales.

INTERVENCION DE LA DOCTOA ARBERTILIA SILVIA PAEZ::

Muchas gracias doctor Alfonso doctora Martha a todos mis compañeros de trabajo institucional señores concejales y toda la comunidad que se encuentra aquí reunía muchísimas gracias por esta oportunidad; en el cuestionario se nos preguntaba que era importante reconocer cuales son los estudios que actualmente existen cuando nosotros hablamos de estudio digamos que los hablamos de manera general pero tenemos que bajarlo al sector de la comuna norte. tenemos ya tres estadios hace falta uno que es el estudio final es algo que desafortunadamente no pudimos empezarlo este año porque es para el área metropolitana donde participan todas las alcaldías estamos en el proyecto que queden en el pal municipal a efectos de que sea una realidad es un estudio que se demora unos dos o tres años pero lo que estamos buscando es el código de simuresistencia porque ya



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 51

tenemos el estudio de remisión en marcha y nosotros los estudios que son base para poder tener toda la geología y hacer todas las simulaciones para cuando se nos presenten movimientos por actas iniciales de echo sabemos que nuestra región es de alta peligrosidad toda ya esta área es toda de alta peligrosidad porque buscamos el código de resistencia porque si porque existe un código de resistencia que es el que esta aplicando la pan 10 pero hay es que encontrar cual es el real a nuestras condiciones ecológicas.

el estudio homenaje riego ya fue entregado tenemos el diagnostico de la zona norte que se hizo hace bastante ratico los estudios puntuales de la esperanza tres donde hubo un deslizamiento del sector de la banca vía a matanza el estudio en el barrio Lizcano que la entidad a tenido la necesidad de comprar previos de echo en el sector norte tenemos varios previos comprados ojalar tuviéramos toda la plata del mundo para poder comprar los previos estudio de suelos en barrios de la transición y la dependencia donde la entidad posee un sistema de drenaje por habitar el incremento de agua en el tubo subterráneo en el pasado cuando solo era erosión se colocaron los drenajes que a ocurrido con eso hay drenajes que han sido destruidos y permanentemente nos toca estar hay pero porque han sido destruidos por la misma condición del territorio en sobrepasado las expectativas que había para habitar los diferentes territorios hay un alto nivel protático que es controlado precisamente por los drenajes.

seguramente vamos a tener que hacer mas drenajes porque la circunstancia que hoy estamos viviendo es que estamos de épocas normales pasamos a épocas anormales y nos toca prepararnos a esa épocas anormales porque ya sabemos que las lluvias son fuertes los terrenos nuestros son muy frágiles que en unas condiciones muy especiales aparte de eso no hacemos el debido control de las aguas lluvias una llave que se deje abierta una manguera abierta una conducción hasta que el suelo se satura y el ejemplo es muy fácil pongamos los dos cubitos de azúcar hay échemele agua y inmediatamente se derritió aquí los efectos en laña lógica de lo que estamos hablando y de lo que estamos viendo es que para condiciones especiales hay que hacer construcciones especiales y esas contracciones especiales tiene que estar dadas precisamente por los diferentes estudios, estudios que tienen que se muy precisos y frente a estos estudios hacer los respectivos seguimientos para que los constructores lo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 52

agá bien yo creo que en la mayoría de los casos que hacen buenos procesos constructivos y se hacen buenas obras que cuestan y que hay que hacerle el mantenimiento correspondiente en el tiempo pueden tener la permanencia pero que es lo que viene ocurriendo, son consecuencias de construcciones de hace 20 30 años que no tuvieron los problemas empiece a dirigisionarse los problemas pero cuando entrar a relacionar en el tiempo.

en el tiempo tenemos todo ocupado no hay por donde drenar no tenemos las condiciones al día no han hecho las canalizaciones para las aguas lluvias y eso es gran parte de los problemas y así también debe ser estudiado la comunidad de saber de que si existe un pozo no pueden lo utilizar porque ese pozo esta cumpliendo una función o no hay o este es un caso general en esto temas son un problema general de la meseta de Bucaramanga de igual forma tenemos el estudio de suelos del barrio nueva Colombia bueno ese en cuanto a los estudios el ultimo estudio que se hizo que fue entregado a fínale del 2009.

y que hemos trabado el estudio de puntosa de control de noción y tenemos muchos puntos de la comuna primera donde hay que hacer algunas obras pero también donde se hable que hay que reubicar algunas cosas y algunos sitios para dar los espacios correspondientes esos estudios han sido formulados por determinantes ambientales para los poco recuerde que este primer poco se hizo en el 2000 seguramente hacían falta muchos estudios pero quedaron involucrados los primeros de misocronificacion hechos por la misma corporación pero somos testigos de lo que hemos ido avanzando y a hoy todos los estudios han sido ordenados como determinante ambiental para que tengan la brújula de como debe ser el uso de los soleos.

hoy estamos en una situación que digamos yo quisiera como poderles trasmitir que hoy porque estamos en tantos problemas esto no es para lamentarnos pero si para que reflexionemos hemos cumplido en los procesos constructivos hemos cumplido en el control que se debe hacer a viabilidad a los diferentes sitios hemos cumplido con que las ubicaciones reúnan las condiciones hemos cumplido con la autoridad de que no pueden ubicarse en diferentes sitios hemos cumplido para que la gente que esta en esos sitios no produzca problemas mayores estamos colocando gente realmente



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 53

en riego por que por la ubicación en alta amenaza y a su vez las construcciones es de bulnevarilida y no tiene los servicios públicos debidamente usados, por eso lo traigo como reflexión porque yo pienso que debemos terminar el discurso no es como funcionamos y por eso la entidad se a dedicado a estudiar los problemas y podríamos decir que lo único que nos falta es el estudio de micronificacion que no lo pudimos iniciar este año ya habíamos dejado los recursos por x circunstancias no lo pudimos arrancar pero igual tiene que ser una prioridad pero no es porque falte ese estudio no podemos en pesar hacer acciones porque ya si nos esta mostrando donde tenemos los problemas mas delicados y la propuesta es para que ojala en este mes pudiéramos hacer unos grupos de trabajos para planificación con el concejo entrante saliente junto con la administración municipal yo les pediría el favor nos sentarme para generar una prioridad en como podemos entrar a solucionar el problema la población de Bucaramanga en su totalidad tenemos cuarto de la población de Bucaramanga en situación de bulnaveridad y ese 25% debemos considerarlo como una prioridad la planta no esta para hacer todo el tiempo pero si lo planificamos y lo miramos debidamente se que un tiempo prudencial podemos ir encontrando soluciones nos toca trabajar mas en grupo es la invitación que quiero hacer que no se tomen decisiones en las administraciones municipales sin conocer la parte técnica que tiene la corporación para no estarlos demandando o lamentando dentro de 10 30 años porque hoy nos toca empezar a corregir lo que tenemos.

pero también a que lo que se agá de aquí en adelante cumpla con todas las condiciones y en eso debemos generar compromiso con dejarles comunidades e entidad vamos a proteger sobre todo la meseta de Bucaramanga muy débil y cuando nos caen las aguas ya vemos las consecuencias, vemos entre las muchas cosas que han ocurrido a que han hecho conducciones no autorizadas se en roto las mangueras se en roto los tubos y nadie se a dado cuenta y con el tiempo se ha venido desechando.

si tenemos que hacer muchos mas drenes porque hoy las condiciones son diferentes y hay que conseguir mas presupuesto pero todo no son lamentos, yo si quiero contarles que así como estuve aquí en el concejo hace o ya varias oportunidades todos estos estudios nos han permitido presentar los proyectos al ministerios de ambiente y estar haciendo la gestión con la policía nacional para Bucaramanga tenemos proyectos en el orden de los 220000 millones de pesos ya elaborados ayer precisamente andaba un funcionario



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 54

sustentando las diferentes fichas que hay que sustentar en planeación nacional pero por una ventaja también el tema de erosión del área metropolitana de Bucaramanga quedo incluido en el plan nacional de desarrollo ese solo echo de estar incluido en el plan nacional de desarrollo si bien es cierto no se consigue todo de una si nos permite esta priorizando y es lo que estamos haciendo y los proyectos los tenemos doctora hay lo que requerimos es como esa conciliación de4 que podemos mejorar que definitivamente hay que reubicar que priorizaciones hay que dar hay sitios donde definitivamente hay que reubicar el caso villa rosa el caso villa Elena que es algo que toca determinarlo los procesos de reubicación hay que cambiarlos no podemos esperara a que nos llegue el fallo judicial para hacer uno en un lado otro en el otro y al final no estamos solucionando nada esos son políticas de gobierno que se deben implementar.

que la administración a efectos de que frente a ese ordenamiento realmente ágamos una reubicación, creo que hay sitios de echo la corporación a trabajado en esto que pueden generarle una vivienda digna a esas personas que están en ese estado y esas viviendas dignas se esta buscando como queda bien ubicado eso es un fenómeno que hay que revisarlo cuando uno esta haciendo la reubicación no es fácil para una persona que la manden para otro lado ósea el tema de vivienda no es la solución es parte de la solución porque lo comentaban aquí varios porque ha fallado la reubicación porque no hemos mirado el tema del congreso como alcemos para que esas personas no pierda el arraigo a la comunidad donde esta y ya instalada.

entonces es un fenómeno que toca mirarlo profundamente como se trata de que hay dos líneas que hay que tomar arreglar lo que hay fijándonos en un tiempo y de que aquí en adelante lo que se agá se agá bien señores concejales no podemos volver a permitir que se hagan urbanizaciones donde no se agá todo el manejo de un proyecto donde estamos hablando de educación donde estemos hablando de esas condiciones que dan dignidad a la persona y el espacio pienso que esa es un revolución que nosotros tenemos que dar y es mirando todos los componentes de orden social del ingreso de la calidad de educación que tiene.

la persona del nivel de educación ya difícilmente encuentran profesionales en estos sitios, ya que los necesitamos y fuera de esto especializados ya tenemos que entrar en eso en



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 55

la lata recarga de las aguas subterráneas ósea como se controla eso con drenes nosotros tenemos en drenes 150000 mil en Bucaramanga no mas metros de drenes y están funcionando claro recuperando permanentemente porque no los dañan y mantenimiento porque se le tiene que hacer mantenimiento pero hay que construir mas drenes y tenemos que hacer todo un plan para efectos de los mismo estudio nos van diciendo cuantos drenes mas pero es que a la corporación no le toca solamente Bucaramanga nosotros tenemos el área metropolitana y todo el área de jurisdicción y el problema es para todos ya dijimos de las viviendas con deficientes tipos constructivos el otro tema es las contracciones de alta pendiente aquí nos tenemos que ajuiciar todos entre todos ponerle autoridad y orden si la gente definitivamente no puede irse para tal sitio no puede irse ya estamos en mesas de 250 acercamientos precarios en el área metropolitana pero asi llevamos la cabecera entonces es muy grave el problema y tenemos que verlo de esta manera y muy complejo.

entonces las condiciones no son tan sencillas aunque siendo simple no son sencillas precisamente por lo complejas porque además estamos tratando con gente ya les deje que en estos momentos lo proyectos que existen a nivel nacional en todo el tema de erosión de Bucaramanga son 220000 mil millones de pesos y que todo el tema de erosión del área metropolitana esta incluido en el plan nacional de desarrollo, entonces creo que e4mos avanzado el problema es la plata pero los tenemos y la plata va a ir llegando seguramente y ponernos de acuerdo en como entre todos con la secretaria de gobierno de que listo esta el problema hoy pero póngamele orden y autoridad para que no se siga esparciendo el problema y pongamos en acciones aetas dos líneas.

Muchísimas gracias a todos ustedes.

El presidente: con gusto le vamos a conceder la palabra, pero permítame también incorporar tres elementos importantes a nombre de la mesa directiva en uno que tiene que ver con la importancia de conocer lo resultados del estudio de microzonificación sísmica de algunos sectores remociones mas efectivamente, lo otro es que celebramos el ejercicio de poder concertar labores con planeación infraestructura con



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 56

la corporación de defensa para algo muy importante también que hemos estado revisando y es cuando se decreta o cuando se establece una reubicación tener una cadena de custodias sobre los terrenos que son objetos de la reubicación que tenemos dificultades muy grandes porque no sacamos nada con hacer una reubicación y lamentablemente después de que se van vuelven y habitan a vivir ya finalmente se han traído algunas incoativas para trabajar en la contención de las áreas de aislamiento de las zonas de escarpa como por:

ejemplo la siembra de algunas especies no solo arbolea si no de producción creo que esa incoativa la trae el colegio unen sobre muchas cosas que aquí nuestro representante el doctor Dionisio carrero también lo presento oportunamente, vamos a concederle la palabra al doctor ...

INTERVENCION DE LA DOCTOA ARBERTILIA SILVIA PAEZ:

Si u me permite y perdona para algo que dijo y efectivamente las reubicaciones tiene que darse de esa manera no sepan hacer reubicaciones puntuales eso nos genera o no hay solución con el tema y segundo el tema de que también que se me paso esta delegado y que fue echo entre alcalde Bucaramanga comba universidad donde se incluyo toda la comuna 14 parte de la comuna nueve parte de la comuna 10 parte de la comuna 11 en este momento estamos avanzando en el tema de la comuna 14 en una socialización que lo hicimos general para efectos de atender la problemática pero apartar de hay estamos barrio por barrio de la comuna 14 porque la solución que se viene siendo es compleja puede ser posible entre todos.

El presidente: tiene la palabra el honorable concejal David Camargo.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO:



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 57

gracias señor presidente, doctora albertipia bienvenida muchas gracias por su presencia acá sabemos que la corporación de la defensa de Bucaramanga tiene una trayectoria muy importante y tiene estudios bastante importantes para analizar muchas problemáticas aquí en Bucaramanga, haber para hacerles una preguntas muy concretas doctora cuanto es el costo aproximado para hacer ese estudio micro especializado para descartar definitivamente y definir zonas de alto riesgo que no son habilitadas para la construcción.

que tiempo durarían esos estudios aproximadamente claro no podemos tener aquí un aparato que nos hable con exactitud pero que nos de una idea y hay un tema que si me preocupa que es el descontrol de la construcción tuve la oportunidad hace unos días de ir por la vía a chucuta y observe que pasando corcovaba en la parte izquierda se están construyendo viviendas pegadas ala vía entonces veo que eso de seguir vamos a tener otros barrios en esa ladera hay es bastante minado ese sector me preocupa que me cenismo que esta haciendo la corporación por eso, esta bien tenemos que identificar los sitios que deben ser intocables para cualquier tipo de construcción pero como controlamos ese tipo de construcciones como contraste los acercamientos precarios que ustedes no han definido la corporación de defensa cerca a la cuantas geográficas y a espaldas de peñas completas hay es un tema que usted nos cuente que están haciendo que podemos hacer o que acciones se podrían hacer entre la corporación entre la secretaria de gobierno y con la alcaldía porque también es una competencia municipal. Muchas gracias señor presidente.

INTERVENCION DE LA DOCTOA ARBERTILIA SILVIA PAEZ:

Gracias honorable concejal, si sencillo lo que hemos valorado en estudio de microzonificación física para el área metropolitana esta en el orden d ellos 7500000 millones de pesos, lo hemos puntualizado sacando solo Bucaramanga ósea no quisiéramos que fuera el área metropolitana con Bucaramanga habíamos echo un calculo de 30000000 millones esos estudios entran a cubrir un radio directo de 50 kilómetros pero ya en un tema mayor tenemos que ir hasta 80



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 58

kilómetros peor no en la puntualidad de los primeros 50 kilómetros de radio,

en eso nos demoramos me han hablado de dos o tres años todos esos estudios que ya tenemos son insumos para ese estudio ya todos los hemos mandado, vuelvo insisto ese estudio al final debe arrojarnos el código de construcción que eso no es simplemente vengan no lo dieron no eso toca es con toda una discusión a nivel nacional para lograr el código de sismurecistencia, el control de la construcción si lo mas grave es el control de la construcción o las construcciones legales o ilegales que desafortunadamente no cumplieron con todos los requisitos

como es el problema, a muy complejo anteriormente no se apartar de cuando siempre la licencia de construcciones las daban en la secretaria de planeación es que desde hay empieza el problema entonces tenemos dos líneas las que son legales y las que son ilegales pues por el lado legal las daba la secretaria de planeación y a su vez ellas hacían el seguimiento tal vez la corporación por tres años estuvo dando licencias ambientales frente a las construcciones vino la modificación de la norma y hoy las licencias se posiciona las expide la procuraduría la aoricudaria las expide trabajan allá en el escritorio su gente recibe la plata no se mueve del escritorio ni siquiera para ir a mirar donde es que van a ir a construir porque en planos todo queda bonito y no cumplen o no verifican o van a mirar haber si estos están cumpliendo con lo exigido.

bueno entregaron la licencia de construcción normalmente primero venden y después se encuentra en proceso la licencia ese es un tema de la dinámica comercial que existe en esto sale la licencia y empiezan a construir yo no se en que momento le llegaran eso llega a la secretaria de planeación porque la secretaria de planeación se volvieron asesoras porque se pensó que con la plata que recibe la aurocuraduria podían soportar todo, gracias a dios y aquí ya volvimos a tener secretaria de planeación, el seguimiento de la construcción lo tiene son la secretaria de planeación porque deñen hacerle seguimiento a esa licencia de construcción que se expidieron, pero mire como estamos de mal porque es que desde el comienzo esta funcionando mal porque cuando yo tengo que trabajar en el escritorio no estoy yendo ni a



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 59

personal de cuales son los problemas revisan documentos pero nos falta muchas cosas.

hay tenemos que mejorar mucho entonces ya a nosotros no nos piden licencia ambiental vivimos en función de ir encontrando los problemas y eso estamos hablando de la construcción legal vamos hasta la construcción y miramos que hoy barrio legalizados pero empezaron ilegalmente y todos los días empiezan los enfrentamientos quien es la primera autoridad del municipio, las alcaldías son principios constitucional son las que tiene la autoridad y son la primera autoridad policiva del municipio, eso no implica que en las corporaciones no lo ágamos y en lo que nos encontramos ustedes habrán podido ver por la prensa como cogemos pero solitos al final hoy en día la secretaria de gobierno ya nos apoya pero tuvimos muchas circunstancias no doctor ; en que nos toco como así porque es que tenemos que intégranos el llamado es que tenemos que integrarnos quienes manejan la policía gracias a dios la policía nos escucha y el ejercito nos escucha pero llegamos y nos encontramos con toda la problemática que ocurre y hay anécdotas mire lo que son los fines de semana

por eso la corporación creo un grupo que permanente me esta el fin de semana para que lo llamen haber que alcanzamos a atender y por eso nuestros directivos trabajan los sábados y los domingos escuchando las quejas que se presentan llegamos y nos encontramos de que ellos empiezan a limpiar y mandan a una gente entonces vamos y los sacamos entonces ya os encontramos con que nos presentas los niños y las señoras si vamos con la policía nos toca enfrentar el tema de la defensoría porque ahora cual es la modalidad una tutela, y una tutela entonces el derecho a la vida así se encuentren de alto riesgo, hay se quedan y el fallo empiezan a decir miren haber como los reubican pero es que no tenemos plata, pero yo pienso que en el futuro doctora Silvia si hacemos una buena practicarían y no le medimos es que con la autoridad si pero donde están las soluciones de vivienda para decir esto lo podemos hacer de tal manera entonces tiene que ser un plan integrado para racionar.

yo pudiera decir si somos autoridad ambiental en los procesos constructivos esta el o nosotros tenemos hay una partecita y nosotros hacen, os todos los sanmsinatorio



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 60

habido y por haber y los trabajamos igual que un juzgado pero donde esta el poder decisivo todos tenemos que andar muy agarraditos todos porque la responsabilidad es de todos que necesidad yo tengo de estar presentando desacatos a las alcaldías porque no cumplen, y demás de mocosas incumplirles cosas que problemas hay solo que rogándole a disco que si llueve no se caigan las casas porque se viene el problema con un agravante permanentemente esta llevando gente a sitios nuestros previos nos toca cuidarlos mucho pero aquí hay previos privados del municipio todos tenemos que entrar en la labor de como cuidarlos entonces nosotros afinamos nuestra responsabilidad frente a esto pero el llamado es miremos realmente donde esta la autoridad y la autoridad no es simplemente eso la autoridad se da también cuando estemos encontrando soluciones integrales a si hay gente negociadora en este tema si eso también es cierto y nos toca luchar con eso y nos engañan a la gente y les venden terrenos que no son de ellos y hay es el problema social.

El presidente: doctora albertipia Silvia Páez le vamos a conceder la palabra a el honorable concejal Christian y al doctor Dionisio carrero, vamos a solicitarle que sean lo mayor breves posibles para poder continuar con este cabildo y hay mucho temas mas que terminar.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO:

Presidente muchas gracias a usted doctora Martha a todos los secretario para acortar el saludo a mis compañeros del concejo, presidente si esta cabildo da tristeza que se desarrolle un mes antes de que esto se acabe pero bueno quedaran las conclusiones, doctora albertipia usted a sido muy clara y realmente esta es una situación como usted lo dijo no puede ser puntual la solución tiene que ser general en este momento nosotros nos encontramos con que ya debíamos estar estudiando el nuevo por en nuevo por represento un trabajo de tres años o mas tres años largos mas de 36 profesionales y un consto superior a los 1450 millones de pesos de una manera de que todos extrañamos no conocemos una razón de fondo ni el mismo doctor Rodrigo el salino de la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 61

secretaria oficina gestora de planeación pero lo que usted esta.

hablando sencillamente es que nosotros las construcciones o las licencias de construcción están en mano de la o curaduría hoy día a las constructoras grandes no les conviene el nuevo por no les conviene mostros vemos hay la calles 36 con carrera 26 un edificio que tiene menos de dos metros de andenes y es un edificio de mas de 12 pisos eso son cosas que definitivamente no quedan claras y presidente la situación es la siguiente nosotros y ustedes como mesa directiva del concejo ya le pedimos a la doctora elida en una ocasión que ella solicitara a la alcaldía que paso con el por cuando va a abajar al por nosotros no podemos permitir ni dejarle al nuevo alcalde al doctor lucho Bohórquez esa papita caliente ahora si eso no se aprueba ya el nuevo alcalde tendría que autorizar una reunión del por y son otros mil y tanto millones doctor Alfonso eso tiene daño fiscal porque hoy en día todos estos puestos o urbanizaciones villa de san Ignacio santa rosa todos esos barrios que están en el norte y arriba en la misma comuna 14 no tiene ningún plan no hay ninguna carta de navegación Bucaramanga

no sabe para donde va en este momento y sin embargo seguimos viendo como lo decía la doctora seguimos viendo como se siguen levantando construcciones al orillo de la carretera con permiso pero uno va donde ellos y tienen todos los documentos no se como lo lograr como lo hacen pero doctor filman eso es para ponerle cuidado Bucaramanga en este momento tiene u por que lo unció que confirma es a los constructores antiguo porque el por tiene una asignación del 7.8 cuando la marciana nivel nacional es de 4.3 si no estoy mal lógico Bucaramanga sigue cada vez mas en ese cabos que es de todas esta urbanizaciones ellos claman y exigen que les demos una solución yo e ido donde la doctora Silvia 3 o 4 veces y que solución

hay no hay ninguna solución la doctora Silvia no puede dar soluciones porque es algo general y no es puntuado no es piojar y queda debajo del árbol no es acercamiento que esta en un lugar de alto riesgo que triste que nosotros de Bucaramanga quedamos y gracias por esa buena noticia doctora Silvia quedo el tema de la donación por fin contemplado para



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 62

una afirmación de control de la ciudad de Bucaramanga pero nosotros vemos que esto cada vez esta peor cuando uno va a l norte lo único que le da doctora Silvia usted lo dice le da es tristeza hay si como dijo el doctor Fernando Vargas en una oportunidad porque no se van a vivir a otro lado,

no se trata de eso se trata de que ágamos las cosas en beneficio de las clases mas necesitadas estos es algo que es tremendo uno ve sencillamente que en este momento este problema que tenemos con esta cantidad de agua el nivel eleático ayer lo decía por la televisión lo explicaban la tierra no es capas de asimilar el nivel de agua que esta calendo entonces no es un problema que ahora se están calendo las casa porque la corporación de la defensa de Bucaramanga no hizo nada no es sencillamente porque esto es un fenómeno que estamos viviendo en Colombia y que estamos viendo las consecuentes entonces yo si animo doctor Alfonso u que esta hoy residiendo que paso con el por nosotros necesitamos que el por que fue una de las líneas estratégicas del doctor Fernando Vargas una tenia un tema exclusivo una línea tenia algo exclusivo del doctor Fernando Vargas mas de 1450 millones 36 profesionales yo creo que si nosotros tuviéramos esa carta de navegación la misma doctora berilia que conoce el por nos estaría dando unas respuestas tales mas optimistas

porque cuando uno va donde ellos y uno se da cuentan donde viven, me gusto la exposición de una de las personas si que dijo nosotros acabamos de visitar todos los barrios por el tema de la cosa política y nosotros dimos cuanta y cada vez nos damos cuenta que la situación cada vez es mi critica no es que pare es cada vez mas critica esto sencillamente nos lleva a una situación que no es la misma pobreza la que cauda tanta violencia eds. la injustica es ver como se aprovechan de ellos y luego los dejan votados sin ninguna solución muy van doctora yacidas la felicito por su exposición.

Gracias señor presidente.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA VER TILIA:



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 63

Señor presidente yo quisiera dejar expresado en esta sala las determinantes ambientales del folk de Bucaramanga están concertadas eso lo que pase será la observación que tenemos porque ha sido muy estudiada en lo que tiene que ver con lo ambiental.

El vicepresidente: continuamos, doctor Dionisio carrero tiene la palabra.

INTERVENCION DEL DOCTOR DIONICIO CARRERO:

Gracias señor presidente un saludo a todos me si directivos y funcionarios .

Yo quiero dejar dos apuntes importantes es sobre el tema de la comuna 14 yo recuerdo aquí alguna vez que vino el doctor Rodrigo Fernández hablamos de la comuna catorce y creo que la administración municipal aporto un dinero en 70 o 80 % para los estudios de la comuna 14 sobre la idea de la microzonificación pues dinero doctora arcilla pero aquí también se dijo que no podía aplicar en esos días porque estábamos con la ley de garantías pero la idea es aportar 1200 o 1300 en el 2012 unos 1500 millones para el 2013.

yo peso que en este momento lo que dice usted doctor arcilla que esta manejando el presupuesto hay que incluir esos dineros haber como ayudamos a que esto salega adelante y por ultimo señor presidente también tengo entendido que a partir del 2009 se han reportado 5000 mil 6000mil quejas cuantas sobre estos temas de infracciones a la secretaria de gobierno municipal y a la administración municipal en general yo pienso que se le a dado un tipo de soluciones a estos inconvenientes,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 64

doctor Alfonso prieto finalmente quiero dejar constancia de la no presencia de algunos concejales del partido liberal de nuestra bancada en el caso del doctor Henry gamboa esta atendiendo una calamidad domestica que tubo en la noche de ayer la noche anterior y por eso no hace presencia algunos concejales que están acompañando, yo también le solicito permiso para retirarme doctor prieto voy a compañía a docto Henry en este preciso momento que solicita la solidaridad de los amigos.

El presidente: con gusto honorable concejal yo representare a sus electores aquí en la vinaria del cabildo con mucho gusto.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA VER TILIA:

Concejal Dionisio, permóneme señor presidente, referente si yo lo dije el estudio ya se termino y ya empezamos la especialización del estudio de la comuna 14 y estamos en el proceso de socializar por cada barrio lo importante es que existe la voluntad de la comunidad ya la posición es otra porque conocemos que es lo que pasa haya es una comuna que se encuentra en alto riegos porque tiene una alta amenaza y una alta vulnerabilidad,

pero lo importante de este echo es que hay soluciones porque también hemos encontrado sitios de baja amaneas que haciendo unas obras de contención y reubicando a toda la gente pudiésemos pensar que la comuna 14 tendría una solución de reubicación pero insistir pero en diferente sitio donde esta siendo todo el espacio que corresponde del el orden del 80%

Señor presidente yo creo que eso es una buena noticia para todos.

El presidente: bueno muchísimas gracias doctora adversilla vamos a continuar con el desarrollo del cabildo vamos a invitar a nuestra directora de indizaba para que nos explique que esta sucediendo con los contratistas para saber que pasa con las viviendas para saber si todos estos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 65

proyectos de vivienda interés social cumplen con todos los requisitos si tenemos la expectativa muy a corto plazo de la entrega de estas viviendas que otro tema es y lo de la reubicación.

entonces vamos a invitar a nuestra directora de indizaba pero también quiero aterir que a los secretarios de despacho y a los funcionarios a los que no se hace referencia a la temática podemos escucharlos en su presencia y agradecerles que hayan estado aquí por ejemplo no encuentro temas relacionados con alumbrados públicos agradecerle a la doctora glera su presencia y disculparla a ala dirección de transito tampoco no le encuentro en desarrollo social tampoco hay ningún tema que haya sido tratado en el cabildo con inerva si aquí hay un tema relacionado con escenario deportivos entonces vamos a escuchar a nuestra directora del indizaba para conocer la situación actual y los desarrollo de vivienda.

INTERVENCION DE LA DIRECTORA DE INDISBU:

Buenas tardes a todos los honorables concejales a la mesa directiva al doctor filman a la señora arcilla y a todos los invitados y la comunidad en general De villas de san Ignacio y villa rosa.

E tomado atenta nota de cada una de las precisiones que hicieron las 19 personas que intervinieron y voy a contestar lo que nos compete.

En cuanto a la primera intervención del señor Freddy torres acerca de villas de san Ignacio de la etapa 8 y 10 el hablaba sobre muros caídos que los patios quedaron mal construidos que las pegas de los ladrillos estaban malas quería comentarles el decía que faltaba interventoría en la construcción de las casa las casas siempre han tenido interventoría y fueron avalados también el recibo de la casas por cocaví.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 66

Hay que ser muy claros que las viviendas de villas de San Ignacio y del sistema constructivo que se realizaron nosotros entregamos unos embriones de casa y la gente tiene que ir poco a poco haciéndole las mejoras a sus viviendas para que estas no se deterioren y para mantenerlas.

Cuando hacemos las visitas nos encontramos que estas casas han sido modificadas la gente no ha conservado bien sus casas incluso algunas personas no mantienen ni siquiera con la limpieza sus hogares, todo esto incluye las viviendas hacia un deterioro de estas.

Entonces como la gente tiene derechos también tienen deberes y uno de esos deberes es mantener sus casas y para eso le solicitamos a la gente que aporten y tiene que poner un granito de arena para el mantenimiento y para el mejoramiento de sus casas.

Quisiéramos perder tener más recursos para ser mejoramiento de las casas de todas las personas pero también ahorita la otra ola invernal los recursos que tiene el Inbivuh el municipio y ministerio de vivienda no alcanzan para seguir dando a las personas que ya se les entregó una casa tenemos que ahora seguir invirtiendo recursos a otras familias dignificadas por lo tanto no podemos seguir abecés invirtiendo recursos a las mismas personas que ya se vieron beneficiadas entonces las viviendas de villas de San Ignacio requieren que la gente empiece a ser piso impermeabilizado y cuanto al sistema de las cubiertas que se entra el agua por las ventanas se requiere que las familias hagan un revolqué en la parte de la teja y hagan las alafias en cada una de las ventanas esto hace parte del mejoramiento de la vivienda con esto no se ingresa el agua dentro de sus casas.

Entonces quisiéramos poder entregar más obras dentro de villas de San Ignacio pero poco a poco también las juntas de acción comunal tienen que ir fortaleciendo y tienen que irse haciendo las solicitudes respectivas a la secretaria de infraestructura del municipio y poco a poco se pueden ir haciendo las obras, el municipio no puede de manera inmediata entregar ya todas las obras porque tenemos que atender también muchos barrios y villas de San Ignacio fue concedido como un proyecto total y toda la infraestructura de equipamiento comunitario lastimosamente quedó ubicado en



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 67

babaría dos en el sector de babaría dos pero no significa que villas de san Ignacio no tenga infraestructura dotacional.

En cuanto a la quebrada moto sin es importante también aclarar que se diseño toda la quebrada moto sin y solo pudimos construir un tramo que nos costo mil millones de pesos la construcción del siguiente tramo puede constar cerca de ochocientos millones y no tenemos los recursos en este momento para hacerlo.

Que pasa de todas formas nosotros tenemos los conceptos técnicos del diseñador que esa quebrada no arroja ningún peligro a la comunidad hasta tanto no se consigan los recursos y se construya pero lo que si a pasado es que cuando ha habido un pequeño desbordamiento esto también se debe a que la gente a tirado escombros dentro de la... o cerca a la moto sin y esto hace que se forme un caos y se salga el agua.

Se han encontrado colchones y cosas o materiales estovando y si la gente no cuida su propio barrio entonces le queda muy difícil a la comunidad.

En cuanto a la parte de los andenes que se parten también quería comentarles los andenes son para que la gente camine y no para subir carros porque abecés suben unos carros o abecés suben las motos y estos andenes no soportan estos pesos, entonces también muchas cosas se deben al mal uso de la comunidad.

De todas formas estaremos atentos, cuando veamos algún daño de alguna obra que se ha hecho nos informen puntualmente y nos digan exactamente y específicamente en donde esta el daño porque no se puede generalizar que todo el barrio que todos los andenes o que todo el pavimento.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 68

Hubo un daño en una parte del pavimento y se dio por una parte un infiltración de alcantarillado la cual también se va a arreglar pero es importante decir o que se informe al indizaba en que parte esta el daño pero no podemos generalizar de todo el barrio.

En cuanto a la etapa 10 se esta presentando una serie de humedades en seis casas es importante aclarar que en estas seis casas se presentan la humedad en la parte de los patios y hay vemos también el primer error, y es que la gente construyo los patios, si esta tenemos que hacer una obra que es un filtro no lo iniciamos este año por procuraduría no podemos iniciar obras que no culminemos este mismo año.

Entonces esta obra se adelantara el próximo año pero esta húmeda no representa un daño a la vida de las personas se esta viviendo con incomodidad porque hay una humedad pero porque están viviendo con esa humedad, porque construyeron el patio, esta húmeda se esta presentado en el patio y en el patio no se debe construir, el patio debe conservarse como patio y la gente hizo alcobas en los patios.

Entonces hay es problema de la comunidad que también no respetan los diseños arquitectónicos de las viviendas en todos caso nosotros vamos a solucionar este problema de la humedad pues la construcción de un dren de un filtro francés pero no se puede adelantar estas obras si no hasta el próximo año.

Nos están pidiendo también en la etapa 10, pedían un puesto de salud quería comentarle al señor Alcides Lizcano que no se puede construir en esta etapa diez yo creo e es al lado del parqueadero donde piensa que se puede construir un puesto de salud en ese sector no se puede porque; es un terreno con baja capacidad cortante al suelo y no se puede hacer una obra co0mo un puesto de salud, hay se podría pensar en construir una cancha mas adelante que es algo que no tiene un peso significativo no es una obra de construcción como tal que requiera una licencia de construcción.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 69

Entonces en la etapa diez se pensaría en la cancha, pero entonces es hay cuando la junta de acción comunal debe poco a poco fortalecerse y solicitarle con tiempo para que la secretaria de infraestructura agá su respectiva planeación y en los presupuestos de los siguientes años puedan contemplar la construcción de una cancha adicional.

El imberbe dejo entrego una parte de todas las áreas donde el municipio puede construir los puestos de salud los colegios que es en el sector de babaría dos donde ya se construyo el colegio de villa s de san Ignacio y hay otras áreas donde se puede entrar a ser o construir mas vacacionales porque hay se podría construir la plaza de mercado si ustedes quieren se puede construir el puesto de salud, pero todo también obedece a una planeación y a uno requerimientos de la comunidad para lo cual las comunidades tienen que ser pacientes e ir poco a poco gestionando con las secretarias respectivas estas obras adicionales que se requieren para villas de san Ignacio.

En cuanto a la solicitud que hacían otras personas sobre la señora Edith Ojeda del salón comunal de la etapa diez de Betania quería comentarles que el salón comunal del imberbe no lo puede entregar directamente a la junta de acción comunal si no es nuestro deber entregarlo a la alcaldía municipal.

Nosotros le entregamos a la alcaldía y la alcaldía a través de la secretaria de desarrollo a través de la defensoría del espacio publico se hace hay los convenios los comodatos y ellos son los que le entregan estos salones comunales a la comunidad.

No directamente el indilgue porque no lo hemos podido entregar porque en el barrio Betania estamos todavía en entrega hemos tratado de entregar todas las áreas publicas a la secretaria de planeación para obtener el recibido y poder dar también el tramite de este salón comunal.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 70

No se a podido porque la gente ya empezó hacer cambios en el barrio y esto impide que planeación municipal nos reciba el barrio si no nos recibe planeación municipal el barrio pues entonces ustedes no van a poder recibir el salón comunal y el salón comunal no se le a instalado agua porque todavía no se ha hecho un recibo formal y este recibo formal implica el gasto de los servicios públicos que el imberbe no puede asumir en este momento y se requiere que los asuma la junta de acción comunal.

Entonces repito nuevamente asi como las personas tienen derechos también tiene obligaciones y deberes y dentro de esas obligaciones y deberes es no hacer cambios a los barrios cuando ellos les hacen cambio a los barrios nos afecta el recibo de todas las obras por parte de planeación municipal y también les atrasa a ustedes que detengan el recibido también del salón comunal.

En cuanto a bueno nos pedía canchas múltiples gimnasio al aire libre y retroba, las recorváis también pueden ser solicitadas directamente por la junta de acción comunal al doctor Alfonso serrano director del inerva en el caso de café Madrid se le envía una carta en el café Madrid ya se han realizado varias recreo vías la junta puede solicitarla y les organizan recreo vías en el sector.

Por eso es tan importante que las juntas de acción comunal se fortalezca las canchas múltiples y el gimnasio al aire libre son obras que también tienen que solicitar la junta de acción comunal pero repito nuevamente en el caso de la etapa ocho y de la etapa diez no hemos podido entregar al municipio las zonas libres donde se pueden construir estas vacacionales porque la gente a echo cambios.

Entonces en el caso de la etapa diez hemos cerrado una parte la vía y la volvieron una carretera al volver eso carretera nos afectaron el diseño urbanístico inicial lo cual nos impide que planeación municipal nos reciba la etapa diez.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 71

Entonces todos esos cambios que la gente va haciendo nos entorpecen el proyecto y nos hacen que tengamos estas complicaciones para por fin ir cerrando silos e ir liquidando proyectos.

En cuanto a villas de san Ignacio me parece que esas fueron las intervenciones que la mayoría de las personas hicieron.

Ahora quería referirme al tema a bueno me falta una cosa hay personas todavía de villas de san Ignacio que no se han acercado al acueducto metropolitano de Bucaramanga para poder tener autorizada y tener su acometida completamente legal entonces son personas de la etapa seis y tres de villas de san Ignacio que están gozando del servicio pero que no se han acercado a firmar sus compromisos de pago y a legalizar la matricula del agua.

Le aremos llegar directamente a cada familia este requerimiento pero hay es cuando insistimos nuevamente en los deberes y en los derechos que tiene todas las personas.

En cuanto al tema de la reubicación de villa rosa y a la pregunta que hacia el concejal David Camargo villa rosa si no me equivoco tiene cuarenta manzanas y el estudio de reubicación que se arrojó en el año dos mil fue que se tenía que reubicar de la cuatro a la veinte y ocho horita con una nueva acción que coloco el señor José domingo castro se tiene que hacer el estudio de las restantes manzanas.

Por ejemplo la casa del señor José domingo castro, que el intervino también esta presentando problemas y se requiere un censo detallado donde se designa el riesgo A, B Y C que es A inmediato a mediano a largo o corto plazo entonces se requiere que el municipio adelante este censo.

Es un estado que puede ser por el lado de los mil millones aproximadamente que le puede costar al municipio pero se



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 72

requiere para poder definir y hay si toca en si reubicar las viviendas.

Igualmente hay unas casas que presentan deterioro hay otras que no pero se requiere que todo este por escrito porque el municipio tiene que entrar a sacra recursos importantes que tiene que estar sustentados técnicamente.

El problema de la reubicación de villa rosa y villa Elena y otros barrios que esta haciendo el inbilbu se a generado por la falta de planeación desde el año dos mil cuando se incido este proceso de reubicación del entregar carta cheques, nunca se debió haber entregado carta cheques porque el problema continúan allí la mayoría de las viviendas se encuentra ahorita ocupadas por otros habitantes que han generado enormes problemas sociales por cuanto las personas que dejaron cuidando sus casas, algunas les cobraban arriendo y eso es injusto y también otras viviendas fueron ocupadas por otras personas y se han vuelto expendedoras de droga y se a generado una problemática social bastante grande en villa rosa y en villa Elena.

Que se tiene que hacer, nosotros como funcionarios salientes yo creo e que vamos a dejar un documento de una posible solución, y es que hay muchos recursos ahorita que están guardados en carta che úes en el inbilbu y hay contestos la pregunta del señor Fabio Buitrago y es que hay personas que tiene carta cheques de catorce millones de diez y ocho millones y no las pueden hacer efectivas porque con esa plata no les alcanza para comprar una casa de estas.

Entonces se requiere que el municipio adelante las viviendas y les den a cambio otra vivienda, porque el fallo dice que es un reubicación.

Entonces nosotros si requerimos de manera o lo mas pronto posible para poder generar proyectos de vivienda y eso es lo que nos a impedido durante estos cuatro años al indizaba poder generar vivienda de interés social es el por porque solo Bucaramanga en este momento tiene un terreno acto para



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 73

construir vivienda de interés social y es el proyecto altos de Betania y ya lo vamos a construir para familias desplazadas y dignificadas de la ola invernal.

Tenemos vivienda en la feria que ya estamos contrayendo tenemos un pequeño lote en el café Madrid en cual se encuentra invadido porque esta pues ocupado que son las bodegas, tenemos primero que desocupar y de resto en Bucaramanga para hacer vivienda de interés social prioritaria no hay lotes.

Por cuanto necesitamos de manera inmediata el cambio del uso del suelo que se tiene planteado en el por sin este por podemos incoar un proyecto mas de vivienda de interés social entonces eso si a nosotros nos esta o le requerimos para poder garantizar una solución sin este por no podemos prácticamente el imberbe proponer algo.

Entonces la idea es que como tenemos todas esas carta cheques tenemos mas de seis mil millones en vacos en carta cheques es con esos ser mil millones hacer un proyecto de vivienda y ahora con un nuevo cambio de política del orden nacional con unos nuevos decretos podemos solicitarle subsidios a las familias que sus viviendas se encuentran en alto riesgo para poder construir, es decir si una familia tubo casa del instituto de crédito territorial, esta casa esta ubicada en alto riesgo y requiere su reubicación yo puedo pedir el subsidio de vivienda mas las catorce millones o quince o veinte que ya tenemos de carta cheques podemos construirle a una persona una apartamentico o una casa de orden de los treinta y cinco o treinta y siete millones de pesos y garantizar una solución efectiva y hacer traslado de reubicación masivos.

Entonces esa es la única alternativa que vemos viable por cuanto el municipio tampoco tiene cuarenta ni cincuenta millones ni mucho menos sesenta setenta ochenta millones para compararle a una persona una vivienda en otro sector.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 74

Tenemos que construir nosotros mismo las vivienda nuestros proyectos, para eso necesitamos poder modificar los usos del suelo a través del por para poder presentar los proyectos al ministerio de vivienda, el infibula como tal ya tiene varios proyectos pensado pero Sion el por no podemos actuar.

Entonces ese es el tema yo pienso que en el tema de la reubicación tenemos que se un poco pacientes, la solución no se puede dar en tan corto plazo pero si se puede ir dando en el mediano y en el largo plazo con la voluntad política del próximo alcalde modificando los procedimientos carta cheques debe ser una cosa que ya no se debe volver a entregar porque las carta cheques son para guardarlas debajo de la almeada y tenemos que modificar y haber una revisión asertiva a los procedimientos por cuanto cada vez nos están a toda hora de forma los procesos judiciales van detrás de nosotros por incumplimiento de estos procesos, entonces nosotros como funcionarios no estamos viendo perjudicados.

El vicepresidente: vamos a concederle la palabra pero vamos a pedirle brevedad, por respeto nuestros invitados que están hoy aquí sin dejar de solicitarle a la doctora Silvia que nos aclare que es lo que pasa con esos constructores piratas con los que se han metido con los ejercicios y no han cumplido con la hacinación de la vivienda y la entrega de las mismas y cual es la condición en la que estamos entregando las viviendas.

Las viviendas no se entregan en condiciones técnicas habitables pero nos toca empezarle hacer toda una serie de trabajos adicionales que le cuesta a la familia sobre todo a la que tiene dificultades económicas para poder mejorar la vivienda.

Tiene la palabra el honorable concejal DAVID CAMARGO.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 75

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO:

Gracias señor presidente.

Doctora Silvia, es que si bien es cierto en el sector de villas de san Ignacio que queda cerca ah... yo me confundo un poquito con las etapas no, pero donde construyeron una cuatro o seis canchas múltiples si, porque y los futuros proyectos de del instituto de vivienda municipal no se que quede algunas áreas libres porque no le hacemos aceda sector sus canchas si.

Eso es un problema que yo veo en el sector no hay espacio recreativo y aquí lo ha planteado la comunidad en el día de hoy.

Dos: se requiere con urgencia hacer un puente peatonal porque esa es una vía muy rápida palenque café y el riesgo para los niños de este lado que es de Betania estas etapas y toca cruzar esta autista porque es una autopista, el trafico es de alta velocidad.

Que se ha hecho para buscar bien sea con el que tiene la concesión de hacer esa doble calzada con la secretaria de infraestructura con el indizo tenemos que pensar seriamente en hacer un puente peatonal por la seguridad y la vida de estos niños, cuanto le cuesta al municipio que dios no lo quiera y le llegue a pasar algo a uno de estos niños en un accidente de transito .

Otro aspecto doctora Silvia usted me dice que según los estudio la manzanas afectadas son de la cuatro a la vente y ocho villa rosa entonces la comunidad puede solicitar mejoramiento en los otros restantes manzanas, que podemos hacer para ayudar hay porque es que aquí lo planteaban la intervención pasada, aquí parece que existieran dos o tres Bucaramanga una de la veinte y siete para arriba donde le tapamos el hueco le arreglamos la calle, otra de la quince para bajo un intermedio entre la vente y siete y la quince y otra de la quince para bajo, porque Poe ejemplo ese reclamo que le ago. a la secretaria de infraestructura y espero que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 76

el arquitecto Ronaldo me de respuesta ahorita como dentro del programa de reparación de la ciudad como esta villa rosa las etapas de villa rosa conectando con villa Elena dos y villa Elena norte.

Entonces doctora si pueden los habitantes de villa rosa que no están afectados poder solicitar un mejoramiento de vivienda por ejemplo.

Gracias señor presidente.

El presidente: tiene la palabra el honorable concejal Christian niño, por favor lo mas breve que pueda.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO:

Gracias señor presidente.

Por favor es para solicitarle el permiso necesito retirarme y pedirle disculpas a los secretario y todas las personas tengo que retirarme les solicito el permiso para retirarme.

El vicepresidente: con gusto honorable concejal, para que responda las inquietudes del honorable concejal David Camargo le vamos conceder tres minutos mas a la doctora Silvia.

tiene la pagara la doctora Silvia



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 77

INTERVENCION DE LA DOCTORA SILVIA:

Bueno en cuanto al puente peatonal, esto es una obra que el nicol va a adelantar directamente, autopista de Santander se había echón la concertación del lugar hace rato pero no se que ha pasado porque no han iniciado esta obra, voy hacer el requerimiento la solicitud preguntando cuando van adelantar este puente peatonal.

En cuanto al tema de villa rosa no se pueden hacer mejoramiento de viviendas en otros sectores por cuanto la otra acción judicial ordena el estudio de esas otras manzanas y seguramente va a salir que también tiene que reubicarse por estar en zona de alto riesgo.

Eso es lo que creemos porque digamos unos estudios que tiene uncial de la comba dice que hay esta presentando graves problemas también ocularmente se notan hay grietas en algunas casa entonces creo que no se va a poder hacer físicamente ningún mejoramiento.

Ahorita el municipio tiene que sacar algunos recursos para hacer la siguiente etapa de estudios a esas manzanas que no fueron incluidas y seguramente va a arrojar que toca también reubicarlas.

Entonces no pueden en este momento solicitar lo importante es que el municipio de manera inmediata para villa rosa y para muchos sectores del norte y para la comunidad general de todo Bucaramanga el municipio tiene que hacer estos estudios de manera inmediata para darle una respuesta consistente a la gente no dejarles porque ya llevan muchos años recibiendo las respuestas es que están en alto riesgo no se les puede hacer nada, entonces la gente ya esta cansada.

El municipio debe hacer estos estudios de manera inmediata el próximo año.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 78

En cuanto al tema de Sogamoso el tema de Sogamoso también entendemos a las familias que están afectadas por este tema son doce familias, pero también hay que aclarar que en su momento en el año dos mil seis la doctora Claudia Cordero que era la coordinadora de la reubicación informo que era dudoso el constructor y aun así las familias por escrito autorizaron el desembolso de estos recursos a la constructora para la construcción de estas viviendas, que paso después se vinieron todos los problemas planeación municipal puso trabas en el recibo de unas obras el empras cambio unos diseños entonces el colector en conexión del alcantarillado tenía que ser mas lejos y eso incremento los costos y después Soga Musí le pidió mas dinero a las familias por la vivienda la gente no tiene mas dinero el instituto no puede dar mas dinero en fin se unieron una cantidad de problemas y a la fecha no se a podido solucionar nada.

De todas formas sigue el compromiso vigente del Inbilbu de estar pendiente y ayudándoles a las familias a ver si podemos de alguna manera pues de pronto en el mediano plazo solucionar esto.

Estos es un tema que sinceramente ya esta en parte judicial y el juzgado y todo eso no es un tema que se solucione ni en uno ni en dos años este tema de Sogamuchi puede durar unos cuatro cinco años mas, entonces la gente debe tener paciencia porque no son temas fáciles de solucionar porque tampoco esta en nuestras manos, si estuviera en nuestras manos o en jurisdicción del municipio de Bucaramanga seria mas fácil pero esta en manos del municipio de Girón.

Entonces en cuanto a la pregunta del concejal sobre en que condiciones entregamos las viviendas, nosotros entregamos las viviendas por lo general en obra negra por cuanto los dineros no nos alcanzan para mas porque la mayoría de los recursos se nos van en urbanizando haciendo todos los servicios públicos porque la mayoría de los terrenos donde construyen el Inbilbu son terrenos de expansión y no encuentran con infraestructura de servicios nos toca llevar todos los servicios públicos y es por eso que la mayoría de los recursos de los subsidios se nos van es en la parte del urbanismo, entonces entregamos las vivienda en obras negras



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 79

pero son viviendas habitables pero son viviendas pequeñas y quería dejar una reflexión en cuanto a vivienda digna.

LA DIGNIDAD DE UNA VIVIENDA NO LA DA EL TAMAÑO NI QUE SE ENTREGUE EN OBRA NEGRA O BIEN TERMINADA LA DIGNIDAD DE UNA VIVIENDA LA DAN LAS PERSONAS.

Entonces si nosotros somos personas dignas queremos a nuestros hijos y mantenemos nuestras casas nos preocupamos por ellas somos buenos vecinos vamos a tener una vivienda digna y vamos a tener un barrio digno y vamos a vivir en comunidad bien, entonces la vivienda digna no es el tamaño ni la calidad como se les entrego la casa si no la vivienda digna va es en nosotros mismos.

Gracias.

El vicepresidente: bueno muchísimas gracias doctora Silvia, también tenemos denominaciones como construcción digna, y una construcción digna es la que se ofrece las mínimas condiciones de vida a una familia.

Por eso si vale la pena que se revise en las condiciones que se construye las viviendas de interés social para que no dejemos en dificultades a la comunidad, pero pospuesto conocemos del trabajo y la labor que se ha venido desarrollando desde el indizaba para ayudar a resolver todas las dificultades.

Y un tema adicional, por hay un sector que permitió la pavimentación de el acceso a la ciudadela chafa Madrid, y les construyeron unas regaderas naturales, porque cada vez que se desborda el agua sobre la vía que tiene una inclinación de mas de treinta gradaos termina cayéndole el agua a las casas de la ciudadela Madrid de la zona norte de manera que se convierte en una piscinas, yo estibe



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 80

personalmente haya mirando ese problema para ver que solución se le puede dar.

Por supuesto la asistencia de infraestructura pero la idea es que evitemos toda esa seria de dificultades en la medida de que se hagan unos buenos diseños y unos muy buenos asentamientos.

Muchísimas gracias doctora Silvia, continuamos con el tema de la secretaria de infraestructura.

Tenemos dificultades necesitamos saber que es lo que pasa con las vías, tenemos grandes dificultades personalmente e canalizado inquietudes de concejales para que se mejoren las vías de villa rosa, hace dos años personalmente e venido solicitando el arreglo de esas vías.

Lamentablemente no hemos encontrados solución alguna pretextos de presupuesto pretexto de todo tipo queremos saber si definitivamente van a arreglar el problema de las vías o no.

Igualmente vamos a darle ala palabra a continuación a la secretaria de gobierno tenemos muchos problemas de seguridad porque tenemos el problema de las cornetas parece que todo es moda una época de moda de las cornetas y después se dañaron se les olvido que había que hacerles mantenimientos y había que conseguir una línea telefónica.

De manera que vamos a pedirle a nuestro subsecretario que nos responda las inquietudes que ha planteado la comunidad del barrio de villas de san Ignacio Betania etapa ocho y diez villas orza sectores cuatro cinco y seis allí si que hay dificultades.

De manera que el subsecretario tiene la palabra.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 81

INTERVENCION DE EL SUBSECRETARIO:

Buenas tardes.

Señor presidente muchas gracias por la oportunidad ante la ausencia del arquitecto Álvaro Ramírez que se encuentra aun en un diligencia judicial presento la excusa.

Señores concejales muy buenas tardes para los que están presentes, la comunidad, para decirles que el orden de trabajo de lo que se ha hecho a la diligencia de infraestructura esta en tres soportes.

Lo que tiene que ver con la comuna uno y dos actualmente la secretaria adelantaron estudios con un inventario de obras de mitigación, de obras de pavimentación que en el momento el recurso aun no a llegado de fondo de adaptación.

Decires concretamente que en Bogotá se entrego hace mas de veinte días el respectivo proyecto que contempla obras de mitigación fondo de adaptación por cuarenta y siete mil millones de pesos y otras obras que son de urgencia por siete mil millones de pesos.

Actualmente el señor alcalde esta realizando gestiones directamente con el arquitecto para ver si ese dinero se da para que se puedan ejecutar las obras que están relacionadas y concretamente lo que tiene que ver con las obras que se presentaron ante las solicitudes que están hoy expuestas acá en el concejo de Bucaramanga, vale la pena destacar que esas obras si están incluidas, y otras obras que actualmente se están ejecutando que son parte de la gobernación como la vía de acceso principal a la del barrio la independencia del bario de la vía que va a matanza son obras y recursos que esta ejecutando la gobernación de Santander que quede claro eso.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 82

En compañía obviamente de una serpeviciones de aquí de la alcaldía municipal.

También decirles a nuestros amigos del sector de Betania lo que tiene que ver con villas de san Ignacio que en la relación de las obras que tenemos acá básicamente tenemos o tiene que ver con lo que es reposiciones de alcantarillado muros de contención obras de protección de acueducto y alcantarillado y muros de concreto en sistema atirantado y reforzado que tiene un costos aproximado dos mil siento setenta y nueve millones de pesos.

En la comuna dos respectivamente lo que tiene que ver con la juventud bosque norte villa Elena muros de contención concreto también por un valor de dos mil ochocientos cuarenta y tres millones de pesos.

Y lo que tiene que ver con obras comunitarias como adecuaciones de sectores deportivos y todo, actualmente la administración esta adelantando ya y ejecutando una licitación de cinco mil cuatrocientos millones de pesos que en este momentos inclusive la administración municipal debido a la falta de recursos no a podios darle el anticipo de cuatro vista si embargo estamos en esa tarea de que se pueda concretar cuando podemos reiniciar porque lo que a sido obras de replanteo en las diferentes obras y en las diferentes comunas también se están adelantando.

Básicamente eso señor presidente.
Gracias

El presidente: muchas gracias, vamos a conceder la palabra al honorable concejal David Camargo.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO:

Gracias señor presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 83

Señor presidente la verdad que el arquitecto Ronaldo se nos fue por la rama, la pregunta concreta que hay para villa rosa señor arquitecto, que hay dentro del cronograma no es de tomadora del pelo, ósea esta incluido villa rosa o no esta incluido yo aquí tengo una respuesta del día siete de febrero del dos mil once, señor presidente firmada por el arquitecto Álvaro Antonia Ramírez herrera.

Dice:

Requerimiento de Mantenimiento de la calzada vehiculas de la vía principal barrio villa rosa y de la manzana diez del barrio villa rosa queda en la lista de necesidades para el mantenimiento cobra miento de la maya vial urbana .

Para tener encuentra que son demasiadas las necesidades de toda la ciudad y los recursos disponibles para atenderla simultáneamente.

Esta da una respuesta el siete de febrero del dos mil once, entonces por eso lañe digo aquí existe dos Bucaramanga una bonita y la otra que esta haya abandonada también esta dispuesto arquitecto rolando y también merece un tratamiento equitativo por la administración municipal.

Veo que usted no esta ni informado, no se sabe si esta o no esta entonces si venidnos aquí a un situación concreta tenemos que venir con cosas concretas y decirle a la comunidad si se puede no se puede.

Gracias señor presidente...

El presidente: gracias señor concejal, continua con la palabra honorables concejales de la misma manera le hacemos la misma retención al honorable concejal pedro Nilson para tema puntual relacionado con el cabildo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 84

Tiene la palabra el honorable concejal pardo Nilson.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON:

Gracias señor presidente.

Le recuerdo que es la primera intervención que ago. en el día igual voy a toca el tema que esta hablando el honorable concejal David Camargo.

Villa rosa yo creo que es uno de los espacio o lugares que tiene la ciudad de Bucaramanga donde han mostrado mas conflictos de inversión del municipio de Bucaramanga.

A mi me preocupa doctor David que toca un tema que dan respuesta a principios de febrero del dos mil once a hoy son nueve meses después estamos como mujer embarazada después de nueve mese me va a dar la respuesta si es positivo o negativo .

Estos temas son los que nosotros hoy en día hay que dejarle la tarea y mínimo dejarle un escrito o un informe completo a los nuevos concejales de Bucaramanga para que sean dolientes de la ciudad.

Me preocupa que ya finalizando una administración de un cuatreño donde notros no podemos dar a fondo temas resultados como este cabildo de villas de san Ignacio y el tema de villa rosa lo estemos dejando para ya finalizar un periodo y una administración.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 85

Pero si le pido muy respetuosamente al vocero el subsecretario de infraestructura que por favor sea oriente en especial de las villas de san Ignacio porque es que las villas de san Ignacio son los barrios mas nuevos que tiene en el norte son barrios que empiezan a aportar un impuesto un tributo, son barrios donde el año entrante los van a golpear desde el plan de desarrollo del señor presidente Juan Manuel Santos en su ley catorce cincuenta en el articulo veinte y tres la ampliación de los impuestos prediales.

INTERVENCION DEL PRESIDENTE:

Honorable concejal permítame un segundo para comentarle algo creo que usted no se informo por no estar temprano nos pusimos desacuerdo los concejales para referirnos puntualmente a las necesidades que han tocado cada uno de las personas que participaron aquí por respeto a ellos que están desde las ocho y media de la mañana y de los directivos.

De manera me gustaría y yo se que usted tiene tema muy importante puntuales para que puedan tomar nota los secretario de despacho.
Gracias...

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON:

Gracias señor presidente...

Entonces yo creo que ya es hora que le demos una respuesta a ese compromiso social que le debemos al norte.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 86

Yo creo que el año entrante con su presupuesto que vamos a empezar a ajustar, mañana y el domingo empezamos de verdad a dejarle un presupuesto digno como se lo merece el sector del norte que siempre son de los que imponen y quitan gobernantes en esta ciudad.

Muchas gracias señor presidente.

El presidente: continuamos...

PRESIDENTE PIDO UNA REPLICA...

El presidente: en el cabildo abierto no hay replica doctor.

PIDO LA PALBRA SEÑOR PRESIDENTE...

El presidente: le concedo la palabra pero por favor sea lo mas puntual posible...

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL:

Gracias señor presidente...

A mi me extraña que el doctor pedro Nilson nos venga hacer ese planteamiento hoy pues hoy se cita aquí un cabildo y lo solicita la comunidad doctor pedro Nilson y hay un tema que igualmente se a lo largo el proceso aquí en el concejo se le a echo saber al secretario de infraestructura, lo que me refiero es que dice que se le a tenido encuentra a comienzo del año dos mil once y aquí se adjudico una licitación de trece mil millones y se adiciono un cincuenta por ciento, porque no fue tenido encuentra es que esta deteriorada la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 87

maya vial, yo no se si el doctor pedro Nilson no paso en la campaña por haya...

No se que barrios visito porque no le preocupa el tema entonces el tema se debate aquí, hoy y se plantea y aquí se sacan unas conclusiones y cual es el compromiso de la secretaria de infraestructura.

Claro doctor pedro Nilson no podemos hacerlo ahorita en noviembre y en diciembre, pero el tema se trata aquí y es para debatirlo, entonces porque estamos en esta época no podemos debatir nada acá, no me da mucha pena pero no es asi...

gracias

El presidente: muchas gracias honorable concejal, y desde ahora retomamos la inquietud suya y la del honorable concejal pedro Nilson, vamos a citar al secretario de infraestructura y le vamos a preguntar si la contratación que se hizo hoy incluye las obras para el barrio villa rosa Betania y por supuesto también villas de san Ignacio.

Continuamos con la exposición del arquitecto.

INTERVENCION DEL ARQUITECTO ROLANDO:

gracias señor presidente.

de las cosas que puedo manifestar para se mas concreto con lo que dice el concejal David Camargo, efectivamente



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 88

conocido el presupuesto uncial de trece mil millones de pesos para la maya vial de una Bucaramanga y un adicional puedo decirle que esa información que tenemos en infraestructura la a manejado directamente el ingeniero Edgar valona.

de igual manera ante la solicitud tan puntal voy a dejar claro aquí hoy en la reunión del este cabildo del concejo esa decisión y e declaración quede por escrito ante el secretario de despacho para que la resuelva en el mismo tiempo prudente que sea necesario.

muchas gracias señor presidente...

el presidente: continuamos entonces con los temas relacionados con el cabildo abierto.

Le pedimos al doctor Fernando de Jesús serrano secretario de gobierno para que nos hable acerca de los temas objetos del cabildo del esos temas hay concretamente puntos relacionados con la seguridad, con lo de las cornetas de la comunicación lo del caí lo del frente de seguridad que solicito maría paz.

Bueno entre otras...

Continúe doctor Fernando serrano...

INTERVENCION DEL DOCTOR FERNANDO SERRANO:

Muchas gracias señor presidente.

Saludar a los honorables concejales, a toda la comunidad que a solicitado este cabildo abierto.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 89

Decirles que en el tema de seguridad tuvimos oportunidad en la tarde de ayer de hacer un concejo en este sector norte de la ciudad, y llevamos acabo un seguimiento a los concejos que hemos realizados en este sector.

Con respecto a eso quedamos en unos compromisos que se resumieron en unas soluciones que se atendieron donde se va a reforzar para funde año el numero de cuadrantes que hoy en día son cincuenta y seis va a uñeta para la ciudad en quince y este sector pues tiene la oportunidad de que vamos a entregarles un caí que va a estar funcionando a partir hablábamos ayer del día de las velitas y por son siguiente vamos adjudicar unas camionetas de las cuales dos se van a asignar a este mismo sector.

En lo que corresponde al caí quedan los dineros hay un problema con el terreno y por consiguiente no hemos podido adelantar la parte propia del inicio de la infraestructura como tal teniendo todo el cubrimiento y todos los permisos legales pero el inconveniente propiamente es con el sitio donde se iría hacer la construcción del caí.

Los dineros quedan otorgados y presupuestados para la vinculación que llega a partir del años dos mil doce.

En este momento después de casi quince meses los dineros que estaban presupuestados para el año dos mil diez se unieron al proyecto que teníamos para el dos mil once y hoy en día esos cuatrocientos millones de pesos se han dispuesto algunos a mantenimiento y otros a las instauración de nuevos frentes de seguridad de ese sector esta incluido lo que es Betania y villa roa y balcones del Kennedy..

Entonces le informamos que esto ya esta proyectado y esta en el listado de los barrios favorecidos para obtener ese frente de seguridad las cornetas como frente de seguridad.

En lo que corresponde señor presidente sea un tema de un desacato en el día de hoy tenemos una reunión con la jurídica del municipio la doctora Silvia gerente del



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 90

indizaba la secretaria de gobierno y compañía de la dependencia que esta escrita a este despacho que es prevención y atención de desastres.

Entonces vamos a decirle al señor José domingo que hoy prácticamente queda resuelto ese desacato que esta en camino.

Lo que corresponde al tema de otras viviendas ya estuve hablando con los interesados para que se acerquen a la oficina de prevención y atención a desastres, se entrego ya la información de esas casas a las cuales se les entra el agua tiene problemas de humedades para hacer las correspondientes visitas y de paso dar la solución.

Es importante resaltar hoy en el cabildo que hemos atendido estas situaciones de alto riesgo y a aquellas familias les hemos entregado los arrendamientos estos subsidios de arrendamiento y hemos venido cumpliendo con las personas que previamente se escrutan y hemos perdido verificar el estado de sus viviendas.

En lo que corresponde a albergues, pues se manejaron el dedo el doce de febrero del año dos mil cinco en chimita se adjudico este terreno para treinta y cinco familias y esas treinta y cinco familias fueron reubicadas pero que no hubo ese seguimiento y ese control y hoy en día en chimita tenemos cerca de cuatrocientas ochenta y siete familias.

Señor presidente esas serian las respuestas mas concretas es hay alguna inquietud con mucho gusto ampliamos la información.

Gracias...

El presidente: tiene la palabra el honorable concejal David Camargo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 91

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO:

Gracias señor presidente.

Señor presidente la verdad que hace un rato planteaba que en una época se puso de moda los lentes de seguridad pero muchos no tuvieron el mantenimiento adecuado y no funcionan, la verdad que doctor serrano usted apenas llego como hace un año, pero en esta administración el mantenimiento adecuado a los lentes de seguridad no funciona.

Ustedes saben que yo planteado el caso del barrio estoraques hace tres años estaba al frente de la seguridad y oficios N y a hoy para esta navidad los lentes de seguridad no se arreglan y eso esta en los casos puntuales que uno conoce.

Mire señor presidente el diario de vanguardia liberal el siete de octubre del dos mil once plantean treinta y dos propuestas que deberá atender el próximo gobierno titula que aproximadamente de las treinta y dos diez tiene que ver con el tema de seguridad.

Por ejemplo:

Dicen la capital santandereana estuvo el año pasado una taza de robos de cuatrocientos cincuenta y cuatro punto cinco casos por cada cien mil habitantes, mientras en una ciudad como la capital de la republica se presentaron doscientos catorce punto seis doblamos la capital de la republica las cifras lo demuestran.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 92

Entonces es un tema que no se le coloco cuidado en esta administración y terminamos.

Esperamos que los próximos compañeros que nos remplacen acá que estoy seguro que nuestro próximo alcalde Luis francisco Bohórquez va a tener encuentra mucho estas sugerencias.

Pero doctor serranos tenemos que reconocer que la secretaria de gobierno no funciono.

Endeblemente nada sacamos con sacar frentes de seguridad si nos le damos herramientas, nada sacamos con hacer eso, en esos la administración municipal fallo...

Gracias señor presidente...

El presidente: gracias honorable concejal, vamos a conceder la palabra nuevamente a nuestro secretario de gobierno para dar respuesta a las inquietudes del honorable concejal...

INTERVENCION DEL SECRETARIO DE GOBIERNO:

Muchas gracias señor presidente.

Con el debido respeto que me acostumbro a dirigirme a cada uno de los honorables concejales y de las personas que nos acompañan.

Solo quiero decirles que es concejal tiene la razón, pero a su vez quiero mostrar y dejar que deben apuntar al acta los barrios que están consignados que se les va hacer mantenimiento, los barrios que se les va a entregar los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 93

equipos que se les han dañado los barrios que por primera vez van a tener un frente de seguridad.

Tengo en mi poder esa relación la cual no es de tomadora de pelo es algo muy serio que por fin usted lo sabe concejal que a estado cerca el barrio estoraques esta aquí en este listado y como usted me a dicho ojala que para el veinte y cuatro diciembre el niño dios tenga ese frente de seguridad.

Muchas gracias...

El presidente: le agradecemos a nuestro secretario de gobierno doctor Fernando serrano su intervención. Quiero agradecerles a los residentes de los diferentes barrios su permanencia en este cabildo a los honorables concejales que aun permanecemos en el cabildo con la curiosa condición de que somos los que no vamos a regresar el año entrante al concejo.

Mire que importante que los que salieron elegidos nos quieran están preocupados por los problemas que tienen Bucaramanga en la comuna uno.

Continuamos entonces, invitamos al ingeniero Manuel mera para que nos agá referencia al tema del alcantarillado.

SE FUE A ALMORZAR...

Entonces como no esta el doctor Manuel mera hablemos con el inerva para que nos cuenten que futuro tienen los escenarios deportivos de villas de san Ignacio de etnia villa rosa y sobre todo la inquietud que planteaba el honorable concejal David Camargo respecto a las necesidades de poner escenarios deportivos por cada uno de los conjuntos residenciales a y balcones del Kennedy.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 94

INTERVENCION DEL INDERBU:

Buenas tardes.

Un saludo muy cordial de parte del director del inerva, no se pudo hacer presente por diversas situaciones ya planteadas anteriormente a todos los compañeros.

El inerva tiene a su cargo el mantenimiento y la adecuación de escenario o de campos deportivos de uso comunitario de tres maneras hasta el momento ya se esta ejecutando una selección abreviada en la cual se van a disponer de sesenta y siete tableros de baloncesto con sus aros respectivos y pintura, el delineamiento de los campos deportivos también para las canchas del voleibol, micro y baloncestos donde se practiquen estos tres deportes.

La adecuación y arreglos ornamentación de la estructuras metálicas de estos campos multiadicionales.

Dentro de este listado de campos que se van a adecuar están los que son cuarenta y tres campos deportivos, están tres campos de villa rosa y también están incluidos villas de san Ignacio.

La otra inquietud que había respecto a la recreo vía, las que no puedan acceder a la de la carrera veinte y siete en este año se tratado de tener recleovias móviles como ya la doctora Silvia se adelanto a decir no es si solo pasen la solicitud al inerva cuando lo crean necesario y desacuerdo a la disponibilidad se están programando en el espacio de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 95

tiempo que queda que son prácticamente cuatro recovas para este año.

Referente a la construcción de campos deportivos gimnasios al aire libre esto competencia total de la secretaria de infraestructura no esta dentro del presupuesto del inerva.

Esas son las inquietudes que mas o menos le puedo resolver no ser que tengan otras...

Gracias...

El presidente: muy bien, muchísimas gracias por su presencia aquí doctor y por supuesto las inquietudes que queden no sobrarían que se las hagan llegar a la secretaria para efectos de darle respuesta y conocer cual va hacer la realidad de los escenarios deportivos, si que hay necesidad de escenarios deportivos en ese sector, si que es importante contar con escenarios y por supuesto no es que se delegue la responsabilidad o que sea otra institución la que deba construir si no la incoativa de la promoción del deporte la cultura física del deporte debe estar concertada y le pedimos al inerva que intervenga para que quede dentro del plan de inversiones la construcción de escenarios deportivos para estos sectores que tanto se necesitan...

Continuamos...

Tiene la palabra al representante del acueducto metropolitano de Bucaramanga.

Solicitarle de la misma manera la mayor brevedad para que lleguen los almuerzos pedido por el acueducto...



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 96

INTERVENCION DEL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA:

Buenos días.

Muchas gracias al señor presidente, a los concejales y demás entidades presentes.

Es algo muy concreto después de lo que alcance a escucharen del las o intervenciones de las veinte personas.

El primero es el tema de la institución educativa que decía la secretaria de educación, normalmente cuando se adjudica un contrato una licitación para una obra publica y en esta caso para un colegio normalmente ese contrato lleva incluida las redes de servicios públicos las redes internas de servicios públicos.

Yo realmente no entiendo como lo dijo el doctor prieto que eso no se haya construido lo que si le dije fue que pidiera una especie de un control excepcional de la contraloría municipal a la ejecución de esa obra a que se contrato y que se termino con esa obra.

Y nosotros con mucho gusto como acueducto vamos a intentar el miércoles próximo a hacer una visita para dar una asesoría de la secretaria de educación para ver que falta por hacer en el tema técnico, pero igualmente deben hacer un procedimiento legal para que quede legalizado el servicio de la educación educativa.

Lo mismo con la junta de la cede comunal que una señora nos menciono el tema.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 97

Primero que quede claro la parte de la entrega por parte del inbilbu a la comunidad de esa sede comunal, ósea que quede con documentos con papeles y luego se hace la legalización del servicio pero con la claridad de que no es solo tener el servicio si no también pagar el recibo o la factura el recibo del agua, porque muchas veces se adquiere el servicio y lo que se hace es tener una deuda y después no son capaces de pagar esa deuda.

Esa claridad tenerla en ese tema...

En el tercer tema que tiene que ver con el acueducto le entregue copia a la directora del inbilbu de una comunicación que enviamos el 21 de noviembre del dos mil once a ramón Alberto espinel subdirector técnico del inhiba donde evidenciamos que hay seis viviendas de los sectores tres y seis en villas de san Ignacio hay están los nombres de los señor:

José fina García

Ofelia marques

María torcerme

Clemencia rueda

Ana Miriam rojas

Edgar Sanabria

Que no se han acercado a legalizar el servicio y ya esta autorizados por el inbilbu.

Entonces básicamente esos temas, y obviamente la disposición de trabajo y la mejor comunicación con las comunidades.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 98

Muchas gracias por le tiempo honorables concejales...

El presídete: voy a dejarle también una inquietud al doctor Néstor castro porque los deportistas han estado solicitando de manera muy formal que en los escenarios deportivos existan uno tomaderos o existan unos puntos de hidratación vale la pena que lo piensen a futuro en su plan de inversiones donde podamos en alguno puntos montar unos sistemas como ya funcionan en otras ciudades que puedan los muchachos hidratarse tomar el agua solo el agua para el consumo no para bañarse ni otras cosas porque terminarían generando un problema, y por supuesto por el patrocinio de algunas empresas colocan algunos sistemas de enfriamiento de amena que seria muy interesante también perder contar con esto en los escenarios deportivos.

El honorable concejal David Camargo tiene algunas inquietudes.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO:

Gracias señor presidente...

Nosotros sabemos de su gran capacidad profesional y personalidad su gran sensibilidad social, pero mire voy a leer este titular de domingo seis de noviembre del dos mil once:

Titulado:

Guardia de la pagina séptimo día hubo un colegio que funciona sin plata pero con voluntad...

Aquí hay un subtítulo:



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 99

Sin uniformes con fotocopias y con los salones llenos de grietas y la sardes cubiertas de mogo, aguantando hambre soportando la inseguridad del sector y viviendo aguas no potables, asi estudiando acerca de mil trecientos estudiantes en esta institución ante la arremedad y la falta de recursos profesores y directivas aseguran que no lo abandonararan...

Esto es un mega colegio quedo sin cerramiento que garantice la seguridad y con varios problemas el caso del agua potable de pronto le pediría el favor doctor sabiendo de su gran profesionalismo y su gran sensibilidad social, queremos saber como podemos ayudar a este colegio en el tema de lo que tiene que ver con agua potable...

El presidente: doctor espere un momento, vamos a dejarle la palabra al doctor Néstor castro para responder estas inquietudes.

INTERVENCION DEL DOCTOR NESTOR CASTRO:

perfecto y gracias señor presidente.

Señor prieto el plantíamente suyo es interesante y valido de mirar que haya las bocines de punto de agua en algunos escenarios deportivos obviamente hay que mirar el procedimiento.

Lo que si es claro es que el acueducto donde instala un punto de agua y donde hay un medido debe haber un responsable de ese punto de agua, entonces se podría mirar el tema de un convenio del municipio del acueducto de una



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 100

empresa privada en fin y un uso irracional de ese punto de agua...

El planteamiento del concejal divida Camargo valido.

Lo analizamos y yo también quiero precisar algo para la comunidad desafortunadamente no estamos todos los que iniciamos al comienzo en este cabildo...

Según me dice la secretaria de planeación este contrato del colegio en villas de san Ignacio es un contrato que hizo el gobierno nacional, digo lo que me dijo la secretaria de educación de gobierno nacional no lo hizo el gobierno municipal, pero igualmente claro le aplica el que haya un control accesimal y mirar que se contrato haber si es la realidad de lo que hay obstruido haya en el colegio y si no buscar que se apliquen las pólizas de garantías de esa obra...

Y en el tema del servicio de agua pues con mucho gusto concejal David Camargo, vamos a estar atentos y la idea es que el viernes ágamos una visita técnica de asesoría de la Mb a la secretaria de educación haber como se puede mejorar el servicio normalizar el servicio porque por ahora solo hay un servicio provisional que se hizo a ultima hora para ayudar a poner a funcionar el colegio y eso lo hablamos con el doctor montero hace unos tres mese mas o menos.

Gracias señor presidente y honorables concejales...

El presidente: doctor Néstor solo nos resta hacer una observación...



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 101

Así como a una vivienda humilde verdal que queda incrustado en medio de todas unas cantidades de mas viviendas que si tiene el servicio de acueducto y que se lo niegan por razones técnicas, porque no tiene la fachada cerrada porque no tiene las cosas adecuadas...

Yo quisiera saber cual es el criterio para asignar servicios publico a una institución que no cumplen los requisitos y que el municipio de Bucaramanga es el que mas ejemplo debe dar porque como es posible que una institución como la de educación no cuente con agua potable y menos que haya saltado todos los conductos y que ya este funcionando, yo le decía a la secretaria de educación que sentido tiene creer que estamos impartiendo formación cuando nosotros somos el ejemplo de lo que no se debe hacer de manera que yo si le solicito que miren como poder concertar un trabajo con planeación y con educación y con todas las instancias pero que así como le exigen a una persona humilde que tiene que cumplir todos los requisitos también se lo hagan al municipio de Bucaramanga para que garantice que va a haber agua potable que no va haber ningún problema de sanidad y sobre todo la salubridad de los estudiantes.

Un colegio que no tiene agua potable no puede funcionar el ministerio lo dice, por un solo día que agá falta no puede funcionar el colegio entonces ustedes se imaginan la necesidad de los servicios públicos para mil doscientos estudiantes...

Este es el mensaje que quería darle doctor Néstor...

El presidente: muy bien, continuamos vamos a invitar al representante a nuestro secretario de planeación para que agá referencia a algo muy importante que es la formalidad de los asentamientos que es lo que esta pasando en el sector que a sucedido con relación a los estudios a los planos para la inclusión en el plan de desarrollo territorial que es lo que esta pasando haya en ese sector...



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 102

INTERVENCION DEL SECRETARIO DE PLANEACION:

Gracias señor presidente.

Un saludo muy especial para usted, para la doctora Martha doctor pedro Nilson doctor David Camargo honorables concejales, compañeros de la administración comunidad saltante al cabildo que nos están acompañando.

Haber dentro de las inquietudes que se dijeron por parte de las personas inscritas caso especial del señor Freddy torres Mendoza el dice que el caso de la legalización de los barrios a esto hay que hacerle una observación y es en el sentido de que el proceso de legalización de barrios esta implícito en el decreto catorce del veinte y nueve del dos mil diez.

Es un proceso que debe ser anonadado entre la comunidad solicitante y el ente como es en el caso de la secretaria de planeación...

Los barrios que han iniciado estos procesos se han culminado porque ellos han llevado la iniciativa y nos han colaborado incluso con recursos el levantamiento topográficos levantamiento del sector donde ellos nos llevan el proyecto nosotros le hacemos el análisis de habitabilidad de perfiles viales y por ende la secretaria de infraestructura lo que tiene que ver en lo conteniente a las vías la defensoría del espacio publico con las debidas sesiones que se requieren...



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 103

En eso también hay que hacer énfasis señor presidente señores concejales, que estamos a puertas de aprobar el presupuesto del años dos mil doce y seria importante que se dejara un partida para la legalización de estos barrios, de los barrios que incoen los procesos, porque realmente no esta contemplados.

Con relación a lo del norte, y acordémonos que dentro de la revisión que se esta haciendo del plan de ordenamientos territorial en caso espacial la comuna catorce haya se hizo el estudio del famoso edraría ese estudio es el que nos esta dando ahorita la posibilidad de que se puedan hacer obras de mitigación en dichas comunas.

No estante de que la revisión que se le esta haciendo al plan de ordenamiento territorial que implícito de que se va a empezar con el estudio de la comuna uno.

En relación a la solicitud que hizo pablo aleñada rodríguez sobre la certificación del suelo, para nosotros no es mas que agá la solicitud por medio escrito, hay un procedimiento para expedirla como es comprar unas estampillas en la casa del libro unas estepillas de la caja de prevención social, en relación a la solicitas que hace el honorable concejal David Camargo...

Cuales son los sectores que se deben reubicar concejal esto fue efecto de un estudio que se hizo por una acción popular que se hizo esturo al municipio de Bucaramanga, hay fue donde se hizo una evaluación de los sectores mas nelgajicos que se estaban presentando en ese momento, yo traigo aquí y lo voy a dejar en la mesa los atributos del barrio villa rosa, dice:



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 104

Modalidad del suelo urbano tratamiento protección ambiental y mejoramiento constitucionales de traslado.

Amenaza : alta por fenómenos en remoción en masa y moderada por inundación ósea se puede notar que el barrio villas rosa se encuentra en una zona alta...

Con relación a la construcción de vivienda a la vía chucuta, honorable concejal, eso ya la secretaria de planeación inicio una acción contra esos previos cabe notar que nosotros no sismo policías nosotros lo que hacemos es control de obras ese control de obras ya se hizo y se le envió al señor secretario de gobierno municipal para que realice lo pertinente a la legalización de estas obras y si se puede o contraer la demonización de las mismas...

También cabe notar que la doctor Elvia siria de la comba ella fue muy explicita y fue muy clara en lo que se están haciendo en ración a los estudios de suicida y de personificación que están llevando por la parte de la comba...

En relación a lo que expuso el concejal Christian niño dice que porque no se esta estudiando el nuevo por no es capricho de la administración y mucho menos del señor alcalde el doctor Héctor moreno Galvis en no presentar el por de este año el día miércoles estuvimos en una reunión en un escenario que se llama ciudad región donde hicieron parte todos los gremios inocentes del saber donde inclusive por solicitud de ellos que le dijeron al señor alcalde le decían se suspendiera la aprobación del aprobación territorial en esta vigencia, porque ellos dice:

Primero que tiene poco conocimiento sobre el plan de ordenamiento ellos dicen de que es necesario que tengan cual es la visión que se tiene por parte del nuevo alcalde y de los nuevos concejales y que eso es un elemento que se debe tener encuentra, además una de las etapas que debe cumplir el por y que no se a cumplido y que es lo concerniente a la consulta democrática en el trascurso del tiempo que llevo aquí encargado de la oficina e recibido muchas



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 105

comunicaciones sobre todos los oviles donde solicitan que dicho por sea socializado ante ellos porque tiene un conocimiento muy bajo con relación al plan de ordenamiento territorial, dice que hay un daño fiscal, no hay daño fiscal porque el producto esta hay la plata que se invirtió en el plan de ordenamiento territorial esta hay lo que pasa es que hay que hacerle unas revisiones, yo me voy a una caso muy especifico los candidatos a la alcaldía de Bucaramanga los tres candidatos ellos hicieron énfasis sobre la construcción de los cerros orientales si vamos a mirar el plan de ordenamiento que existió tenemos hay en la nueva regio que existe estos cerros orientales.

El señor alcalde muy responsable dijo que no iba a tener encuentra esto estoy hablando del alcalde electo el doctor Luis francisco Bohórquez que fue uno de los lemas de su programa no a los cerros orientales este es un elemento que se debe tener muy encuentra porque hay que hacer esa revisión al alcalde que va a tener en su escritorio y quedar la aplicación del plan de ordenamiento territorial es en contra vía de su programa de gobierno...

Pienso que con esto pues doy respuesta a las inquietudes de la comunidad y de los honorables concejales...

Jarcias...

El presidente: le concedemos la palabra al honorable concejal David Camargo...

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO:

Gracias señor presidente, doctor medina tengo una inquietud la verdad que tengo familiares que tengo amigos del sector de villa rosa eso no quiere decir que no me preocupe por otros sectores, pero yo e observado que en toda la ciudad se instalo la nueva nomenclatura de coló verde.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 106

Entonces porque en el sector de villa rosa no se ha instalado la nomenclatura...

Si me gustaría conocer porque cual es la retracción para no colocarla cual es el inobediente para hacerlos o si se va hacer cuando se va a hacer...

Gracias...

El presidente: continuemos señor secretario...

Honorable concejal la verdad no tengo conocimiento de esto usted sabe que apenas llevo ocho días en el cargo are la averiguación y con mucho gusto se lo paso por escrito

Gracias...

El presidente: muy bien, hemos llegado al final de la intervención de los secretarios de despacho de los concejales aspiramos que en diez días podamos tener el resumen de este cabildo y aspiramos a dejarlo a disposición en el sistema virtual en razón a que en diez días ya estamos por fuera de las sesiones ordinarias debemos incorporarlo en el ultimo día las sesiones ordinarias, pero quienes quieran consultarlo lo van a encontrar en la pagina web del concejo municipal de Bucaramanga...

Igualmente pedirle a los secretarios de despacho los que han asistido y los que nos vinieron vamos a estar muy pendientes de las conclusiones y cumplimientos de los compromisos que tenemos y que se en adquirido...

A la comunidad muchísimas gracias nuevamente esperamos haber atendido la solicitud de la manera como ustedes no lo había solicitado.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 107

El secretario: se cierra el cabildo abierto y se informa a los honorables concejales que a apartar de mañana se incoa el estudio en plenaria de presupuesto para la vigencia dos mil doce que se vayan separando los espacios porque vamos a trabajar durante todo el día del sábado y el domingo para poder tener el resultado del estudio y los aportes en el presupuesto para la aportación de estos.

El Presidente: se levanta la sesión y se cita para mañana a las 9:00 A.M.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por:

Jessica María Flores Vargas .



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 176 FOLIO 108



CONCEJO DE BUCARAMANGA